



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

**INFORME FINAL DE LA
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO
2024**



SJM 
JUNTOS
HAGAMOS
HISTORIA

INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

I. PRESENTACIÓN

El 27 de setiembre del presente año, en el Auditorio de la Casa de la Juventud Av. Pedro Miotta N° 421 se llevo a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores correspondiente al año fiscal 2024; espacio para el fortalecimiento y difusión de los logros alcanzados por la gestión que actualmente desarrollamos con grandes retos y objetivos los cuales, planificamos y ejecutamos durante el año fiscal en mención.

San Juan de Miraflores necesita proyectos, planes, obras y programas elaborados a través de un grupo laboral de funcionarios y colaboradores comprometidos con la sociedad; haciendo uso debido y eficiente de los recursos para el cierre de brechas del distrito.

Reafirmamos lo mencionado en la primera Rendición de Cuentas del año fiscal 2024; ¡Hemos cumplido vecinos de San Juan de Miraflores!, cumplimos con nuestras propuestas, cumplimos con nuestro programa municipal, cumplimos a pesar de nuestras deficiencias y obstáculos dejadas por las gestiones anteriores; cumplimos con llevar nuestra entidad edil al alcance de ustedes.

Socialicemos este mensaje, unámonos al trabajo ciudadano y dejemos que las generaciones futuras vivan en un distrito saludable, seguro y con obras justificadas y sustentadas en la necesidad vecinal.

El presente informe, detalla todo lo realizado en el presente año de respecto a la gestión administrativa 2024, describiendo los principales logros y la implementación de proyectos ejecutados y por ejecutar en beneficio de la población sanjuanina.

¡Juntos hagamos historia!

DELIA NELLY CASTRO PICHIHUA

ALCALDESA



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

II. MARCO NORMATIVO

Que, mediante el artículo 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establece que "Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información"; asimismo, el artículo 118°, tercer párrafo, refiere que "El vecino tiene derecho a ser informado respecto a la gestión municipal y a solicitar la información que considere necesaria, sin expresión de causa; dicha información debe ser proporcionada, bajo responsabilidad, de conformidad con la ley en la materia".

En el mismo sentido la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, incorpora el artículo 119-A a la Ley. El referido artículo señala:

"ARTÍCULO 119-A.- AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES. - Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".

Por su parte, de acuerdo al numeral 5.4.3. **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS** de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD que aprueba el Instrumento técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, indica "Este informe debe desarrollar detalladamente todos los puntos de la agenda, indicados en el numeral 5.3.5 del presente instrumento técnico. Su contenido debe ser claro, sencillo y debe estar redactado en un lenguaje amigable. La exposición del informe de rendición de cuentas estará a cargo de la máxima autoridad o los funcionarios/as que se designe, el cual deberá ser desarrollado en un tiempo referencial de una (01) hora, para lo cual se sugiere que pueda apoyarse – preferentemente si existiesen recursos – en soportes audiovisuales a fin de poder asegurar la comprensión de los participantes."



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

III. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El Distrito San Juan de Miraflores fue creado el 12 de enero de 1965, mediante la promulgación de la Ley N° 15382, un día antes de la conmemoración de la Batalla de San Juan, siendo su capital "Ciudad de Dios" conformado en ese entonces por los sectores de Pamplona Baja, Pamplona Alta, Urb. Arenal San Juan, San Juanito, Urbanización San Juan (Zonas A, B, C, O y E) y otros 20 pueblos jóvenes, siendo presidente Constitucional el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra limitado por:

- Por el Noreste : Con los distritos de La Molina y Villa María del Triunfo
- Por el Noroeste: Con el distrito de Surco
- Por el Sureste : Con el distrito de Villa El Salvador
- Por el Suroeste: Con el distrito de Chorrillos
- Por el Este : Con el distrito de Villa María del Triunfo

Por otro lado, para una mejor administración y gestión del territorio, en la actualidad la Municipalidad del distrito de San Juan de Miraflores divide el distrito en 06 zonas, cuyo mapa referencial es del Plan de Desarrollo Local Concertado, el cual ha sido aprobado por la Ordenanza Municipal N°334/MSJM del año 2016:

- Zona I : Pamplona Alta
- Zona II: Ciudad de Dios, Pamplona Baja, San Juanito
- Zona III: Zona Urbana
- Zona IV: María Auxiliadora
- Zona V: Pampas de San Juan
- Zona VI: Panamericana Sur

Cuadro N° 01: Zonificación del Distrito de San Juan de Miraflores

ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		
ZONAS	SECTOR	SUPERFICIE (km ²)
Pamplona Alta (6.78 KM ²)	Pamplona Alta	4.37
	Rinconada	0.32
	Nueva Rinconada	2.18
Pamplona Baja		2.05
Urbana		4.33
María Auxiliadora		0.83
Pampas de San Juan		5.64
Panamericana Sur		5.52
TOTAL		25.24



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

El Distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado en el Área Sur de Lima Metropolitana a la altura del Km 11 de la Panamericana Sur; a 141 m.s.n.m. y abarca una superficie de 23.98 Km². y una población estimada superior a los 415 870 habitantes; siendo, comparativamente uno de los más pequeños de Lima Sur.

3.1. DIVISIÓN DEL DISTRITO

ZONA I: PAMPLONA ALTA

Se ubica al Norte del distrito y se encuentra delimitada por los distritos de Surco, La Molina, Villa María del Triunfo y la Av. Salvador Allende. Presenta una extensión de 6.78 km², la cual está dividida en 3 sectores: Pamplona Alta, La Rinconada y Nueva Rinconada.

- **Pamplona Alta**

Sector predominantemente consolidado, se ubica en la zona Sur de la Zona I y ocupa una extensión de 4.37km². En sus márgenes laterales, presenta laderas en pendiente, las cuales dividen a la zona de los distritos vecinos de Surco y Villa María del Triunfo. Está articulada por la Prolongación San Juan de Miraflores y Av. Central.

- **La Rinconada**

Sector predominantemente consolidado, se ubica en la zona Oeste de la Zona I y ocupa una extensión de 0.32km². Ocupa las laderas de Cerro Puquio y Las Casuarinas, la cual divide a la zona del distrito vecino de Surco. Está conectada por la Av. Edilberto Ramos.

- **La Nueva Rinconada**

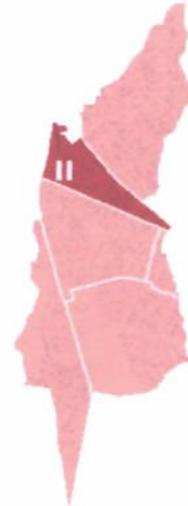
Sector ocupado por parcelas agropecuarias y asentamientos humanos (en su mayoría sin el debido saneamiento físico, ni legal), se ubica en el límite Norte del distrito y ocupa una extensión de 2.18km². Está conformado por las cumbres de los cerros Puquio, Pamplona y Casuarinas, la cual divide a la zona del distrito vecino la Molina. Está conectado por Av. Edilberto Ramos y Av. Camino Real.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

ZONA II: PAMPLONA BAJA

Se ubica en el centro del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Surco, la Av. Salvador Allende y la Av. Los Héroes. Presenta una extensión de 2.05 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial, también es donde se consolida la zona comercial, donde se desarrollan algunos de los principales ejes comerciales.



ZONA III: ZONA URBANA

Se ubica en el centro del distrito y se encuentra delimitada por la Panamericana Sur, Av. Los Héroes, Av. Miguel Iglesias y Av. Víctor Castro Iglesias. Presenta una extensión de 4.33 km². Esta zona es la de mayor grado de consolidación, y está compuesta por: zona residencial, zona comercial, además se desarrollan algunos de los principales ejes comerciales.



ZONA IV: MARIA AUXILIADORA

Se ubica al Este del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Villa María del Triunfo, la Av. Miguel Iglesia, Prol. Billinghamurst y Av. Víctor Castro Iglesias con Calle 1. Presenta una extensión de 0.83 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial y el Hospital María Auxiliadora, representa a esta zona.

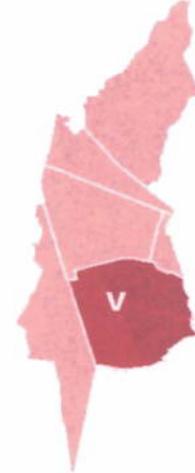


INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

ZONA V: PAMPAS DE SAN JUAN

Se ubica al Sur-este del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, la Panamericana Sur, Av. Víctor Castro Iglesias, Andrés Avelino Cáceres y Av. Mateo Pumacahua. Presenta una extensión de 5.64 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial (su mayoría con saneamiento físico y legal, aunque hay zonas que no cuentan con habilitación urbana), zonas de recreación como el parque Zonal Huayna Cápac y zona industrial.

Las características geográficas indican una pendiente suave – moderada con tendencia a incrementarse a medida que se acerca al límite distrital con Villa María del Triunfo.



ZONA VI: PANAMERICANA SUR

Se ubica al Sur-oeste del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Chorillos, Jr. Los Herrillos, Av. Los Eucaliptos. Presenta una extensión de 5.52 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial, con tendencia al comercio metropolitano (en el margen de la Panamericana Sur). En esta zona se encuentran zonas de reglamentación especial (ZRE-2 y ZRE-4), ubicados en la zona de Flores de Villa (frente al Parque Zonal Huayna Capac y el sector de Mutual Ayacucho, colindante a los Pantanos de Villa.

Ambos sectores presentan problemas estructurales, el suelo tiene limitada cohesión debido que el sector ha sido formado por relleno sanitario.



IV. MISIÓN INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

"Promover el desarrollo integral y sostenible, de la población del distrito de San Juan de Miraflores, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; mediante un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones adecuadas en aspectos de desarrollo social y bienestar de la población".



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024

La Gestión pública Institucional, se sustenta en los objetivos estratégicos que constituyen los propósitos orientados a fines esenciales, sustentados en las políticas sociales, ambientales y económicas del desarrollo nacional, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de ciudadanos en el ámbito local.

Los Objetivos Estratégicos son, por definición, objetivos de mediano plazo que contribuirán al logro de la Misión de la Institución. Por lo tanto, estos objetivos deben responder a lo que deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos. Deben ser expresados en términos cualitativos y ser susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultados objetivamente verificados.

Los Objetivos del Plan estratégico Institucional 2020-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Cuadro N° 02: PEI 2020 - 2024 del Distrito de San Juan de Miraflores

Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	
Objetivo Estratégico Institucional -OEI-	Acciones Estratégicas Institucionales AEI
OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	AEI.01.01 APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.
	AEI.01.02 PLANES INTEGRALES IMPLEMENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
	AEI.01.03 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA; NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA); CON ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.
	AEI.01.04 SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO
	AEI.01.05 SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.
	AEI.01.06 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDAS EN EL DISTRITO.
	AEI.01.07 ACTIVIDADES EDUCATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS MUNICIPALES; MASIFICADAS EN EL DISTRITO.
OEI.02 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	AEI.02.01 PATRULLAJE SECTORIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
	AEI.02.02 PLAN INTEGRAL LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
	AEI.02.03 JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA FORTALECIDAS.
	AEI.02.04 ZONAS VULNERABLES REFORZADAS CON INSTRUMENTOS DE VIGILANCIA CON APOYO DE SERENOS Y ESCUADRONES ESPECIALIZADOS.
	AEI.02.05 TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES REGULADOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO.
	AEI.02.06 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.
OEI.03 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	AEI.03.01 ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS FORMALIZADAS EN EL DISTRITO.
	AEI.03.02 EMPRENDEDORES CAPACITADOS EN EL DISTRITO.
	AEI.03.03 PLAN EMPRESARIAL EJECUTADO; ORIENTADO A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL DISTRITO.
	AEI.03.04 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON CONTROL Y FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN EL DISTRITO.
OEI.04 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL	AEI.04.01 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEJORADA EN EL DISTRITO.
	AEI.04.02 ÁREAS VERDES CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	AEI.04.03	CONCIENCIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO FORTALECIDA EN LOS VECINOS (AS) DEL DISTRITO.
	AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; EJECUTADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.
OEI.05 PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	AEI.05.01	DESARROLLO URBANO CON ORDENAMIENTO EFECTIVO EN EL DISTRITO.
	AEI.05.02	CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO
	AEI.05.03	ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO
	AEI.05.04	TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR OPTIMIZADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
OEI.06 REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	AEI.06.01	ZONAS VULNERABLES Y DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO.
	AEI.06.02	POBLACIÓN CAPACITADA ANTE POSIBLES DESASTRES EN EL DISTRITO.
	AEI.06.03	INFRAESTRUCTURA VULNERABLE MONITOREADA Y SUPERVISADA EN EL DISTRITO.
	AEI.06.04	CAPACIDADES DE RESPUESTA COMUNITARIA DESARROLLADAS ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO.
OEI.07 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	AEI.07.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD
	AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
	AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD
	AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Fuente: PEI Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2020-2024

VI. ASPECTOS GENERALES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

a. Ejecución Presupuestal

- **Sobre la evaluación y el progresivo aumento del Presupuesto Institucional del 2020 al 2024** y evidenciándose el cumplimiento del equilibrio presupuestal para la formulación y programación presupuestal, permitiendo cubrir mayores compromisos y servicios que se brinda al administrado.
- **Sobre la programación y reprogramación de los ingresos y sus principales rubros de financiamiento** variando en un 22% en mayor medida por el rubro 00. Recursos Ordinarios variando un 45% respecto al PIA. Asimismo, el Cuadro N°02, presenta la programación y reprogramación de los gastos y sus principales rubros de financiamiento variando en un 22% respecto al PIA en términos de ingresos y gastos.
- En relación al punto precedente, **presenta las específicas de ingreso, respecto a su programación y reprogramación**, así como, su recaudación al cierre del 31 de agosto del 2024, con un porcentaje de avance respecto al PIA de 76% y respecto a PIM de 62%, compuesto principalmente por la genérica de ingreso 1.9 Saldos de Balance con un 906% respecto al PIA y 105% respecto al PIM.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Cuadro N° 03:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
EJECUCIÓN POR GENERICA DE INGRESO, PRESUPUESTO, RECAUDACIÓN Y % DE AVANCE
(En Soles)

PLIEGO : 150133 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	RECAUDACIÓN	% DE AVANCE PIA	% DE AVANCE PIM
OTROS INGRESOS POR RECURSOS ORDINARIOS	33,488,543	48,446,746	15,071,708	45%	31%
1.1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	25,973,504	25,973,504	22,218,049	86%	86%
1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	30,609,621	30,609,621	20,806,448	68%	68%
1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,563,535	30,770,075	18,587,568	63%	60%
1.5. OTROS INGRESOS	2,295,746	2,295,746	3,455,909	151%	151%
1.9. SALDOS DE BALANCE	1,454,459	12,581,741	13,176,072	906%	105%
TOTAL	123,385,408	150,687,433	93,315,743	76%	62%

- En relación al punto 2, se presenta las específicas de gasto, respecto a su programación y reprogramación, así como, su ejecución a nivel de certificación y devengado al cierre del 31 de agosto del 2024, con un porcentaje de avance respecto al PIA de 90% y respecto a PIM de 48%, compuesto principalmente por la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias con un 100% respecto al PIA y 100% respecto al PIM.

Cuadro N° 04:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
EJECUCIÓN POR GENERICA DE GASTO, PRESUPUESTO, FASE DEL GASTO Y % DE AVANCE
POR CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO
(En Soles)

PLIEGO : 150133 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE AVANCE DE CERTIFICADO	% DE AVANCE DE DEVENGADO
GASTOS CORRIENTES	102,246,695	102,000,210	96,548,201	61,000,229	95%	60%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	28,078,650	34,248,058	33,490,955	20,675,394	98%	60%
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	14,670,656	14,336,755	13,727,888	6,872,592	98%	49%
2.3. Bienes y Servicios	58,833,508	52,687,885	48,835,476	33,873,051	83%	63%
2.4. Donaciones y Transferencias	0	94,240	94,240	94,240	100%	100%
2.5. Otros Gastos	666,881	682,453	400,072	394,033	59%	58%
GASTOS DE CAPITAL	21,138,713	48,687,223	38,578,798	10,812,875	81%	22%
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	21,138,713	48,687,223	38,578,798	10,812,875	81%	22%
TOTAL	123,385,408	150,687,433	138,125,057	71,813,104	90.2%	47.7%

- Respecto a la ejecución de inversiones por fase de gasto y porcentaje de avance, actualmente, la Entidad Municipal, cuenta con 38 proyectos de inversión e IOARR, con ejecución, así como, proyectos programados para financiar inversiones no previstas, contándose con un PIM ascendente a S/ 38,647,828, una certificación



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

de S/ 29,731,009, un devengado de S/ 9,942,577 y una ejecución a nivel de certificado respecto al PIM de 77% y a nivel de devengado respecto al PIM de 26%.

Cuadro N° 05:

**EJECUCIÓN DETALLADA DE INVERSIONES POR PROYECTO, PRESUPUESTO, FASE DEL GASTO Y % DE AVANCE
(En Soles)**

N°	PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE AVANCE DE CERTIFICADO DEL PIM	% DE AVANCE DE DEVENGADO DEL PIM
1	CREACION DE LA ALAMEDA LA SOLIDARIDAD EN EL AA.HH. VILLA SOLIDARIDAD- PRIMERA ETAPA	0	1,900	1,900	1,900	100%	100%
2	ADQUISICION DE MOTOCICLETA; PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE PATRULLAJE SECTORIZADO	0	875,000	875,000	875,000	100%	100%
3	CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSOS, EN EL AA.HH. TREBOL AZUL	0	69,663	69,663	69,663	100%	100%
4	CREACION DE PARQUE EN LA ASOCIACION 27 DE JULIO	0	69,205	69,205	69,205	100%	100%
5	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A, ZONA A	0	39,118	39,117	39,117	100%	100%
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTIVAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERAS UNIDAS	0	149,766	149,766	148,466	100%	99%
7	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) PARQUE HUASCAR EN EL AA. HH TREBOL AZUL	0	74,540	74,540	73,540	100%	99%
8	RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES	0	443,527	443,527	434,396	100%	98%
9	RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) LA AVENIDA 1, PUEBLO JOVEN SAN ANTONIO DE PADUA I Y II ETAPA, ZONA MARIA AUXILIADORA	0	437,140	437,139	413,342	100%	95%
10	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA AV. EL PARQUE DE LOS AA.HH. PRIMERA ETAPA JARDINES, LAS DUNAS, LOS JARDINES, 1 DE ABRIL, LOS EUCALIPTOS, MATEO III, SAN JOSE DE VILLA, LAS FLORES	1,710,932	1,710,932	1,709,459	1,585,189	100%	93%
11	RENOVACION DE VEREDA; EN EL(LA) AV. JOSE RUFINO ECHENIQUE (TRAMO AV. LOS HEROES - AV. CESAR RODRIGUEZ), URB. CIUDAD DE DIOS	0	450,947	450,946	413,966	100%	92%
12	ADQUISICION DE EQUIPO DE SOPORTE; EN EL(LA) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE COMPUTO	0	305,765	305,764	267,584	100%	88%
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE GABRIEL TORRES EN LA URBANIZACION CIUDAD DE DIOS	0	23,172	19,971	19,971	86%	86%
14	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS SECTORES 1RO DE MAYO, LEONCIO PRADO, AMPLIACION VIRGEN DEL BUEN PASO Y AA.HH. VIRGEN DEL BUEN PASO	3,912,609	3,912,609	3,912,474	2,820,289	100%	72%
15	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	0	4,739,700	4,739,700	2,399,700	100%	51%
16	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,823,969	216,611	214,824	107,600	99%	50%
17	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTIVAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS DE LA LOSA DEPORTIVA LOS DEFENSORES DE LIMA EN EL PUEBLO JOVEN LOS DEFENSORES DE LIMA	0	38,301	34,940	12,540	91%	33%
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS, ENTRE EL AA. HH. LAS LADERAS DE VILLA Y EL AA.HH. 1RO DE JUNIO	0	882,660	852,660	184,616	97%	21%
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PUEBLO JOVEN LOS DEFENSORES DE LIMA	0	37,713	34,352	6,491	91%	17%
20	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	5,982,938	192,692	0	0	0%	0%
21	SERVICIO DE REHABILITACION DEL ACCESO VEHICULAR DE LAS CALLES BOLOGNESI, UGARTE Y LAS INTERSECCIONES DE LA AV. LOS HEROES Y PACHACUTEC	0	3,600	3,600	0	100%	0%



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

22	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AV. EDILBERTO RAMOS JAVIER, AV. SANTA ROSA, AV. LAS MERCEDES, AV. SANTA MARIA, AV. LAS NAZARENAS, JR. LOS CIPRECES, JR. LOS PINOS, JR. LOS CEDROS, JR. LOS ROBLES, JR. LOS SAUCES, JR. LOS CIRUELOS EN EL AA.HH. LA RINCONADA	0	2,789,809	2,695,453	0	97%	0%
23	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ	0	1,996,342	0	0	0%	0%
24	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE, PASAJE 4 HASTA EL PASAJE 7 Y LA CALLE ALAMOS HASTA EL PASAJE 5	0	2,423,705	0	0	0%	0%
25	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DEL A.H. VILLA RESIDENCIAL, ASOC. DE VIVIENDA MAGISTERIAL 6 DE JULIO, A.H LOMAS DE SAN JUAN Y A.H LAS FLORES	0	5,890,870	5,570,125	0	95%	0%
26	RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE VEINTIUNO (TRAMO AV. MIGUEL IGLESIAS - AV. HEROES DEL PACIFICO), AA. HH REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	0	436,035	436,035	0	100%	0%
27	RENOVACION DE SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA JUAN VELASCO ALVARADO	0	324,906	324,905	0	100%	0%
28	ADQUISICION DE VOLQUETE, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION MADRINA	0	1,710,000	0	0	0%	0%
29	RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE, SARDINEL Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE JULIO BELLIDO	0	206,549	181,548	0	88%	0%
30	RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) VIAS LOCALES, ETAPA I	0	5,472,458	5,472,457	0	100%	0%
31	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN A. HH EL INTI DE CENTRO POBLADO A. HH EL INTI	0	1,149,887	0	0	0%	0%
32	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PUEBLO JOVEN IMPERIO	0	111,010	101,010	0	91%	0%
33	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADQUISICION DE LUMINARIA Y EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO (DEPORTE RECREATIVO); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO 5 DE MAYO EN EL SECTOR 5 DE MAYO	0	688,636	0	0	0%	0%
34	RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADQUISICION DE LUMINARIA Y EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO EL OLIMPICO EN LA URB.	0	220,050	0	0	0%	0%
35	RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) SECTOR 12 DE NOVIEMBRE (CALLE LAS AMERICAS Y CALLE CUSCO)	0	130,281	122,281	0	94%	0%
36	RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO, CERCO PERIMETRICO Y VEREDA; EN EL(LA) PARQUE VILLA SUR, DEL AA.HH VILLA DEL SUR	0	180,137	164,136	0	91%	0%
37	RENOVACION DE AREA VERDE, VEREDA, MOBILIARIO URBANO Y CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) PARQUE SANTA CECILIA	0	242,592	224,591	0	93%	0%
38	MEJORAMIENTO DE PARQUES	2,400,000	0	0	0	N.D	N.D
TOTAL GENERAL		15,830,448	38,647,828	29,731,089	9,942,577	77%	26%

Respecto a los principales indicadores presupuestales al cierre del 31 de agosto del 2024, se mencionan los siguientes:

- EJECUCIÓN DE INGRESOS**, con un porcentaje de avance del 61.9%, mide principalmente la recaudación por toda fuente de financiamiento respecto al PIM.
- EFICIENCIA DEL GASTO**, con un porcentaje de avance a nivel de certificado del 90.3% y a nivel de devengado del 47.7%, mide principalmente los recursos emitidos para atender necesidades y servicios de la población de San Juan de Miraflores.
- AUTONOMÍA FINANCIERA**, con una representación del 43.7%, mide principalmente la capacidad financiera de la Entidad para cubrir su Presupuesto de Ingresos por toda fuente de financiamiento.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

- d. RECAUDACIÓN LOCAL PERCAPITA, en promedio, de acuerdo a los censos 2017 del INEI, se tiene que por administrado se recauda S/ 146 al cierre de agosto, midiendo principalmente, la aportación de impuestos para atender servicios al ciudadano.
- e. GASTO SOCIAL, considerando funciones como: 1) Salud, 2) Cultura y Deporte, 3) Protección Social y 4) Previsión Social, con una ejecución de certificado del 89.4% y a nivel de devengado del 50.9%, midiendo principalmente recursos presupuestales dirigidos a personas vulnerables en la jurisdicción.

Respecto a los principales indicadores sobre arbitrios municipales al cierre del 31 de agosto del 2024, se mencionan los siguientes:

- a. GASTO E INGRESO POR SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, a nivel de certificación se tiene un avance del 97.2% y a nivel de devengado del 50.2%, por parte de los ingresos se tiene un porcentaje de recaudación del 94.5%, encontrándose en equilibrio presupuestario.
- b. GASTO E INGRESO POR PARQUES Y JARDINES, a nivel de certificación se tiene un avance del 98.1% y a nivel de devengado del 50.2%, por parte de los ingresos se tiene un porcentaje de recaudación del 82.5%, encontrándose en equilibrio presupuestal.
- c. GASTO E INGRESOS POR LIMPIEZA PÚBLICA, a nivel de certificación se tiene un avance del 99.4% y a nivel de devengado del 62.7%, por parte de los ingresos se tiene un porcentaje de recaudación del 60.1%, encontrándose en déficit presupuestario.

Respecto a los principales indicadores sobre gastos corrientes y de capital al cierre del 31 de agosto del 2024, se mencionan los siguientes:

- a. INCIDENCIA EN EL GASTO CORRIENTE GENERAL, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 150,687,433, del cual, se destinó el 70.6% a nivel de certificado y el 41.1% a nivel de devengado al cierre de agosto.
- b. INCIDENCIA EN EL GASTO CORRIENTE, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 112,039,605, del cual, se destinó el 95.0% a nivel de certificado y el 55.3% a nivel de devengado al cierre de agosto.
- c. INCIDENCIA EN EL GASTO DE CAPITAL GENERAL, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 150,687,433, del cual, se destinó el 20.0% a nivel de certificado y el 6.6% a nivel de devengado al cierre de agosto.
- d. INCIDENCIA EN EL GASTO DE CAPITAL, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 38,647,828, del cual, se destinó el 77.0% a nivel de certificado y el 26.0% a nivel de devengado al cierre de agosto.

Respecto a las transferencias del Gobierno Nacional efectuadas a la Municipalidad de San Juan de Miraflores para la atención de proyectos de inversión actividades y sectores priorizados, mencionándose los siguientes:

- a. DECRETO SUPREMO N°020-2024-EF, por el cumplimiento del BONO REI por S/ 64,803.
- b. DECRETO DE URGENCIA N°007-2024, para priorizar la atención ante el dengue por S/ 8,400.
- c. DECRETO SUPREMO N°066-2024-EF, para el financiamiento del proyecto Edilberto Ramos por S/ 2,789,809.
- d. DECRETO SUPREMO N°077-2024-EF, para compensar la baja en la proyección de recaudación del FONCOMUN y atender gastos operativos e inversiones por S/ 1,784,274.
- e. LEY N°32103, para el financiamiento de proyectos de inversión, como, por ejemplo: 1) Jesus Tamayo por S/ 1,996,342, 2) A.H Villa Residencial por S/ 5,890,870 y 3) Hipolito Unanue por S/ 2,423,705.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

- f. DECRETO SUPREMO N°070-2024-EF, por el cumplimiento parcial del programa de incentivos 2023 por S/ 1,278,225.

Respecto a los logros alcanzados al cierre del 31 de agosto del 2024:

- a. EN MATERIA PRESUPUESTAL:
- i. Presentación, sustentación y aprobación de la DGPP y MML de la Programación Multianual Presupuestaria 2025 – 2027.
 - ii. Aprobación de modificaciones presupuestales a nivel funcional y programático e institucional.
 - iii. Culminación de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al primer semestre.
 - iv. Aprobación de la ampliación de los límites máximos de incorporación de gastos corrientes.
- b. EN MATERIA DE INVERSIONES:
- v. Elaboración y aprobación de la Cartera de Inversiones 2025 – 2027.
 - vi. Financiamiento de proyectos e IOARR como inversiones no previstas en el Presupuesto Institucional.
 - vii. Incorporaciones favorables en la Programación Multianual de Inversiones para continuidad de ejecución hasta su culminación.
 - viii. Asesoramiento técnico y normativo constante para la adecuada ejecución de los proyectos de gestión y participativos.

Respecto a las principales actividades gestionadas y realizadas por esta unidad orgánica, se detallan las siguientes:

- a. REGISTRAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL
- b. GESTIONAR Y REALIZAR LAS FASES DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN MULTIANUAL Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
- c. REALIZAR LAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
- d. ELABORACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- e. ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- f. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO E INDICADORES DE RESULTADOS PREVISTOS EN EL PMI.
- g. EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
- h. ELABORAR EL DIAGNOSTICO DE CIERRE DE INVERSIONES.
- i. CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN PERIODOS TRIMESTRALES
- j. REALIZACION DE LAS FASES DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
- k. ACTUALIZAR LA CARTERA DE INVERSIONES Y EL REGISTRO DE LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EJECUTORAS
- l. REALIZAR LA EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO.
- m. MONITOREAR EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LA UEI EN EL BANCO DE INVERSIONES
- n. ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN MATERIA PRESUPUESTAL



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

o. EMISION DE PREVISIONES PRESUPUESTALES

Respecto al seguimiento y evaluación del Primer Semestre del POI 2024

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores al primer semestre tuvo una ejecución física promedio 90.6%, considerándose una ejecución positiva de acuerdo a la perspectiva anual de las Actividades, con una programación de 379 Actividades Operativas Institucional (AOI) en el presente año fiscal 2024, pertenecientes a 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y a su vez a 07 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

De acuerdo a la tabla resumen del reporte de seguimiento semestral 2024 se observa que, existen 37 AOI y 1 AEI que se encuentra por debajo del 75% , 9 AOI y 9 AEI que se encuentran entre el 75% hasta el 95% y 292 AOI y 16 AEI se encuentran igual o mayor al 95% significando la mayor cantidad de Actividades y Acciones según lo proyectado anualmente, asimismo, se pretende realizar una mejor ejecución física con aquellas actividades por debajo del 75% en coordinación con los Centros de Costos responsables.

Cuadro N° 06: Tabla resumen del Avance de Acciones Estratégicas y Actividades Operativas del POI (Semestre I-2024)

Tabla Resumen	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Año: 2024			
Acciones Estratégicas	1	9	16
Actividades Operativas (Ejecución física)	37	9	292

Fuente: CEPLAN, Reporte de Seguimiento Semestral del Plan Operativo Institucional

Cuadro N° 07: El nivel de avance en la implementación de las OEI alcanzado en el año 2024

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física
				1° Semestre 2/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	1	95	94 %
OEI.02	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	2	29	99 %
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	3	22	88 %
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	4	28	90 %
OEI.05	PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	5	25	99 %
OEI.06	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	6	20	90 %



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	7	160	80 %
--------	--	---	-----	------

Cuadro N° 08: El nivel de avance en la implementación de las AEI alcanzado en el año 2024

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física
				1° Semestre 2/
AEI.01.01	APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	1	38	81 %
AEI.01.02	PLANES INTEGRALES IMPLEMENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2	11	99 %
AEI.01.03	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA; NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA); CON ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	3	7	100 %
AEI.01.04	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO	4	5	96 %
AEI.01.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.	5	6	100 %
AEI.01.06	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDAS EN EL DISTRITO.	6	5	100 %
AEI.01.07	ACTIVIDADES EDUCATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS MUNICIPALES; MASIFICADAS EN EL DISTRITO.	7	23	97 %
AEI.02.01	PATRULLAJE SECTORIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	9	100 %
AEI.02.02	PLAN INTEGRAL LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2	1	100 %
AEI.02.05	TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES REGULADOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO.	5	19	87 %
AEI.03.02	EMPREENDEDORES CAPACITADOS EN EL DISTRITO.	2	10	77 %
AEI.03.03	PLAN EMPRESARIAL EJECUTADO; ORIENTADO A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL DISTRITO.	3	7	100 %
AEI.03.04	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON CONTROL Y FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN EL DISTRITO.	4	5	97 %
AEI.04.01	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEJORADA EN EL DISTRITO.	1	8	87 %
AEI.04.02	ÁREAS VERDES CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.	2	9	89 %
AEI.04.03	CONCIENCIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO FORTALECIDA EN LOS VECINOS (AS) DEL DISTRITO.	3	11	100 %



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

AEI.05.01	DESARROLLO URBANO CON ORDENAMIENTO EFECTIVO EN EL DISTRITO.	1	6	100 %
AEI.05.03	ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	3	10	96 %
AEI.05.04	TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR OPTIMIZADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	9	100 %
AEI.06.01	ZONAS VULNERABLES Y DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO.	1	2	100 %
AEI.06.03	INFRAESTRUCTURA VULNERABLE MONITOREADA Y SUPERVISADA EN EL DISTRITO.	3	5	77 %
AEI.06.04	CAPACIDADES DE RESPUESTA COMUNITARIA DESARROLLADAS ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO.	4	13	80 %
AEI.07.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	1	75	93 %
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	2	13	50 %
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	3	62	91 %
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	4	10	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De acuerdo a la información obtenida, se identificó trescientos setenta y nueve (379) Actividades Operativas, las cuales responden a veintiséis (26) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que se articulan a los siete (7) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

De esta relación, se establece un resultado según reporte de seguimiento semestral del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024, de 01 Acción Estratégica Institucional (AEI) por debajo del 75% respecto al logro esperado para el año 2024, 09 AEI entre 75% y 95% y 16 AEI superior al 95%, cabe recalcar que, los resultados están basados al primer semestre y existen AEI que verán cumplir sus metas luego del primer semestre.

Asimismo, de las 26 Acciones Estratégicas lograron una ejecución física 90.6% durante el primer semestre, además se evidencia un avance en la ejecución presupuestal a nivel de devengado al primer semestre de S/ 53,548,869.00 equivalente al 35.53% respecto al Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 150,687,433.00.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Cuadro N° 09: Nivel de desempeño de las OEI, AEI e indicadores según el PEI

Código	Objetivo Estratégico Institucional	DESEMPEÑO			Total de Indicadores de AEI
		BAJO	MEDIO	ALTO	
		(0-75>	(75-95>	≥ 95	
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		1	6	7
OEI.02	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		1	2	3
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		1	2	3
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		2	1	3
OEI.05	PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.			3	3
OEI.06	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		2	1	3
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	1	2	1	4

Fuente: PEI Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores 2020-2024

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestra el avance de las 40 AEI, al primer semestre del 2024, mediante el cual se podrá determinar las AEI críticas según PEI.

Cuadro N° 10: Avance de Acciones Estratégicas del PEI (Semestre I-2024)

Código	Descripción	Indicador	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
			2024	2024	2024 - Sem1
				Sem1	
AEI.01.01	APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL DISTRITO	35.21	18.05	51.26
AEI.01.02	PLANES INTEGRALES IMPLEMENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES IMPLEMENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	100	47.1	47.1
AEI.01.03	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA; NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA); CON ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA EN	PORCENTAJE DE CASOS EN PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATENDIDOS EN EL DISTRITO.	100	49	49



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

	BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.				
AEI.01.04	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, IMPULSADA EN COORDINACIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONAL	480	185	38.54
AEI.01.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.	NÚMERO DE NUEVOS BENEFICIADOS EN EL DISTRITO (ADULTOS MAYORES)	270	125	46.3
AEI.01.06	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDAS EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ORGANIZACIONES CON RECONOCIMIENTO VIGENTE	1,116.00	610	54.66
AEI.01.07	ACTIVIDADES EDUCATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS MUNICIPALES; MASIFICADAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL DISTRITO.	15	9.5	63.33
AEI.02.01	PATRULLAJE SECTORIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. (Prioridad:2)	NÚMERO DE PATRULLAJES INTEGRADOS REALIZADOS EN TODAS LAS ZONAS DEL DISTRITO	2454	1530	62.35
AEI.02.02	PLAN INTEGRAL LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. (Prioridad:2)	NÚMERO DE PUNTOS CRÍTICOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	30	32	93.75
AEI.02.03	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA FORTALECIDAS. (Prioridad:2)	NÚMERO DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO	100	55	55
AEI.02.04	ZONAS VULNERABLES REFORZADAS CON INSTRUMENTOS DE VIGILANCIA CON APOYO DE SERENOS Y ESCUADRONES ESPECIALIZADOS. (Prioridad:2)	NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS Y OPERATIVAS.	180	90	50
AEI.02.05	TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES REGULADOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)	TASA DE VARIACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES REGULADOS EN EL DISTRITO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	5.56	2.7	100
AEI.02.06	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO. (Prioridad:2)	NÚMERO DE M2 VÍAS SEÑALIZADAS HORIZONTALMENTE	30000	13000	43.33
AEI.03.01	ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS FORMALIZADAS EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)	NÚMERO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL.	36	17	47.22
AEI.03.02	EMPRENDEDORES CAPACITADOS EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)	NÚMERO DE EMPRENDEDORES CAPACITADOS EN EL DISTRITO.	650	350	53.85



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

AEI.03.03	PLAN EMPRESARIAL EJECUTADO; ORIENTADO A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL DISTRITO. (Prioridad:3)	NÚMERO DE EMPRESAS (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA) CAPACITADAS EN EL DISTRITO	90	40	44.44
AEI.03.04	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON CONTROL Y FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS EN EL DISTRITO	44.4	28	63.06
AEI.04.01	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEJORADA EN EL DISTRITO. (Prioridad:4)	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTO ADECUADAMENTE	215347	130156	60.44
AEI.04.02	ÁREAS VERDES CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:4)	RATIO DE M2 DE ÁREAS VERDES POR HABITANTE EN EL DISTRITO	1.91	0.85	44.5
AEI.04.03	CONCIENCIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO FORTALECIDA EN LOS VECINOS (AS) DEL DISTRITO. (Prioridad:4)	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	300	130	43.33
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; EJECUTADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. (Prioridad:4)	PORCENTAJE DE COMPONENTES AMBIENTALES DIAGNOSTICADOS EN RIESGO EN EL DISTRITO.	20	15	100
AEI.05.01	DESARROLLO URBANO CON ORDENAMIENTO EFECTIVO EN EL DISTRITO. (Prioridad:5)	NÚMERO DE CERTIFICADOS DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS EMITIDOS POR LA MUNICIPALIDAD	345	185	53.62
AEI.05.02	CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO (Prioridad:5)	NÚMERO DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN EMITIDAS POR LA MUNICIPALIDAD.	400	190	47.5
AEI.05.03	ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO (Prioridad:5)	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL A LOS POBLADORES DEL DISTRITO.	170	70	41.18
AEI.05.04	TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR OPTIMIZADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (Prioridad:5)	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS EN PISTAS Y VEREDAS EN EL DISTRITO	11	6	54.55
AEI.06.01	ZONAS VULNERABLES Y DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)	NÚMERO DE ZONAS VULNERABLES CON EVALUACIONES DE RIESGO DE DESASTRES	150	69	46
AEI.06.02	POBLACIÓN CAPACITADA ANTE POSIBLES DESASTRES EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)	NÚMERO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.	32	15	46.88
AEI.06.03	INFRAESTRUCTURA VULNERABLE MONITOREADA Y SUPERVISADA EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)	PORCENTAJE DE EDIFICACIONES COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO.	65	30	46.15



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

AEI.06.04	CAPACIDADES DE RESPUESTA COMUNITARIA DESARROLLADAS ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)	PORCENTAJE DE CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) DEL DISTRITO.	100	42	42
AEI.07.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)	PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS EN LA MUNICIPALIDAD	100	48.6	48.6
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL (Prioridad:7)	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	2	2	100
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS OPORTUNAMENTE	100	60	60
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD	80	37	46.25

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la contratación realizadas por la MDSJM

La Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial siendo un órgano de apoyo se encarga de planificar, organizar, normar, ejecutar y proporcionar los recursos materiales y de servicios que requieren las unidades orgánicas, así también administra, registra, controla y cautela el patrimonio mobiliario e inmobiliario de la municipalidad.

Siendo función de esta Subgerencia el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificaciones a la actualidad contamos con 30 procedimientos de selección siendo estos:

- 12 procedimientos con el objeto de contratación de obras convocadas.
- 10 procedimientos con el objeto de contratación de bienes convocados.
- 08 procedimientos con el objeto de contratación de servicios convocados.

Cuadro N° 11: Obras Convocadas y Contratadas

Con Contrato	Valor estimado	Valor adjudicado
NO	S/ 15,724,811.52	
SI	S/ 6,773,998.75	S/ 6,629,215.11
Total general	S/ 22,498,810.27	S/ 6,629,215.11



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Cuadro N° 12: Bienes Convocados y Contratados

Con contrato	Valor estimado	Valor adjudicado
NO	S/ 3,990,538.80	
SI	S/ 11,249,197.10	S/ 10,906,020.30
Total general	S/ 15,239,735.90	S/ 10,906,020.30

Cuadro N° 13: Servicios Convocados y Contratados

Con contrato	Valor estimado	Valor adjudicado
NO	S/ 9,905,033.47	
SI	S/ 6,433,784.63	S/ 6,362,999.70
Total general	S/ 16,338,818.10	S/ 6,362,999.70

VII. GESTIÓN AMBIENTAL

La Gerencia de Gestión Ambiental es un órgano de línea de la municipalidad, encargado de planificar, coordinar, dirigir, monitorear y supervisar las actividades en materia de aseo urbano del ornato público, la gestión de residuos sólidos, el cuidado de las áreas verdes, parques y jardines de conformidad con los lineamientos generales de la gestión ambiental local. Durante los meses de enero a agosto del año 2024, se logró realizar la aprobación de diversos instrumentos ambientales. Respecto al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental se realizaron 76 supervisiones ambientales en materia de ruido, residuos, emisiones y efluentes; en el marco de ello se atendieron más de 12 denuncias ambientales en materia de ruido.

Respecto a la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental hasta agosto del 2024 se cuenta con 580 promotores ambientales escolares, 710 promotores ambientales comunitarios y 30 promotores ambientales juveniles. Se han realizado 37 capacitaciones a colegios y celebraciones conmemorativas de acuerdo al calendario ambiental establecido por el ministerio del ambiente. Asimismo, se viene realizando el seguimiento al Sistema Local de Gestión Ambiental desde la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de San Juan de Miraflores.

Durante el mes de junio se realizó el primer festival Ecoviva conmemorando el día del medio ambiente, que abarco un concurso de danzas escolares con temática de la conservación del medio ambiente y una feria de proyectos ambientales. Asimismo, se tuvo el apoyo de diversas organizaciones ambientales del distrito las cuales se encargaron de promover y concientizar a los participantes respecto a la correcta segregación de residuos sólidos y cambio climático.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Desde el Programa EDUCCA se han venido realizando actividades con distinto aliados del sector privado (Empresa Primax, Unicon, Rutas de Lima, entre otros) para la recuperación de los espacios públicos en pampuna baja, pampuna alta, Parque Ecológico Olímpico, este último el más resaltante donde se arborizo más de 400 árboles. Por otro lado, con el apoyo de UNACEM y PROHILLA se han realizado diversas visitas con las instituciones educativas participantes del programa con el fin de promover la conservación del medio ambiente.

En el Marco de la Ordenanza de promoción de Agricultura Urbana del distrito de San Juan de Miraflores, se vienen elaborando los instrumentos normativos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad agrícola en el distrito. Por otro lado, se viene realizando trabajos mancomunados con instituciones educativas para implementar biohuertos, así como apoyar a las organizaciones que vienen desarrollando agricultura urbana desde el aspecto técnico.

Como alternativa para la recuperación de diversos parques del distrito y con el fin de poder usar el agua de manera racional, así como eficiente se han realizado la construcción de seis (06) tanques elevados de agua con el fin de dar el correcto mantenimiento de las áreas verdes, en zonas críticas que necesitaban contar con ello.

a. Instrumentos de Gestión:

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)

Es el instrumento de planificación a través del cual cada EFA (Municipalidad) programa las acciones de fiscalización ambiental a su cargo, a ser efectuadas durante el año calendario correspondiente.

Se han desarrollado desde el mes de enero del 2024 hasta el agosto del 2024 setenta y seis (76) supervisiones ambientales, entre ruido, residuos sólidos, emisiones y efluentes, cumpliendo con lo programado en el PLANEFA. Asimismo, se vienen desarrollado supervisiones especiales (no programadas) en atención a diversas denuncias ambientales derivadas por la OEFA en temática de generación de ruido, efluentes y residuos.

Cuadro N° 14: Supervisiones Ambientales realizadas

Supervisiones Ambientales	enero – agosto 2024
Ruido	32
Residuos	32
Emisiones	8
Efluentes	4
Total	76



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 01 Monitoreo de Ruido y Evaluación de la Calidad del Aire



Programa Municipal EDUCCA

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. El programa tiene como objetivo elevar el nivel de cultura ambiental de la ciudadanía y promover la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a favor del ambiente. Es liderado por la unidad de organización municipal expresamente encargada para este propósito, siendo deseable aquella que cuente con funciones ambientales (Gerencia de Gestión Ambiental).

Esta Gerencia se encuentra actualmente llevando a cabo una serie de actividades formativas y de sensibilización en el marco del Programa EDUCCA. Estas incluyen capacitaciones, campañas, talleres y eventos centrados en temas ambientales clave, como la gestión de residuos sólidos, la preservación de áreas verdes, la mitigación del cambio climático y la reducción de la contaminación sonora a los promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios

A continuación, se detallan las acciones emprendidas en Gestión Ambiental en el marco del Programa EDUCCA:

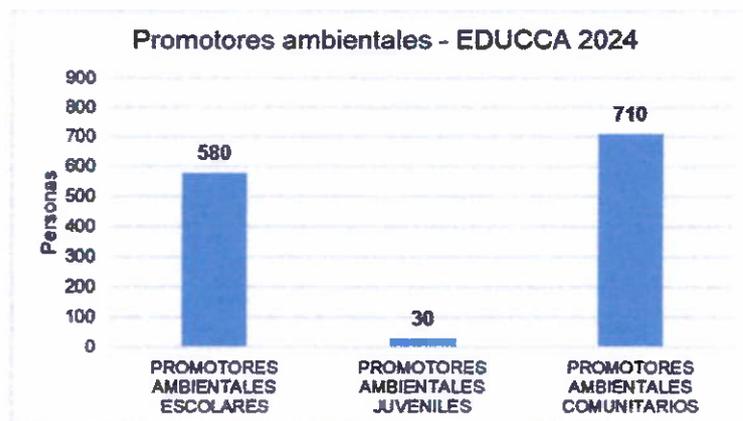


INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

b. Educación Ambiental

- Se realizaron 30 capacitaciones a los promotores ambientales juveniles sobre sus funciones y temáticas ambientales.
- Se realizaron 35 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios sobre residuos sólidos, áreas verdes, cambio climático y consumo responsable.
- Se realizaron 25 sensibilizaciones en temática de áreas verdes, residuos sólidos, cambio climático y contaminación sonora a los promotores ambientales comunitarios.
- Se llevó a cabo 07 eventos ambientales (FESTIEDUCCA, Día de la Mujer, Día del Consumo Responsable, el Día Mundial del Agua y Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente).
- Se realizaron 13 campañas ambientales (Perú Limpio, RECICLA YA).
- Se recuperaron 05 espacios que educan ambientalmente.
- Participación de 07 instituciones educativas escolares (I.E. Emblemática San Juan, I.E. 7063 Andrés Avelino Cáceres, I. E Toribio Seminario 7067, I. E. Emblemática Javier Heraud y I.E. 7207 Mariscal Ramón Castilla), entre otros.
- Se realizaron 24 capacitaciones a promotores ambientales escolares sobre sus funciones, residuos sólidos y elaboración de ecoladrillos).
- Se realizaron 02 visitas (ESMERALDA CORP, Parque Voces por el Clima).
- Se llevaron a cabo 04 ceremonias de juramentación de los Promotores Ambientales Escolares.
- Se realizó 02 arborizaciones por el Día de la Tierra el 22 de abril, arborizando el Parque N°6 de la Cooperativa Umamarca y en el Parque Ecológico Olímpico.

Cuadro N° 15: Cantidad de Promotores ambientales EDUCCA 2024 (Enero- Agosto)



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Cuadro N° 16: Cantidad de capacitaciones a Promotores ambientales EDUCCA 2024 (Enero- Agosto)

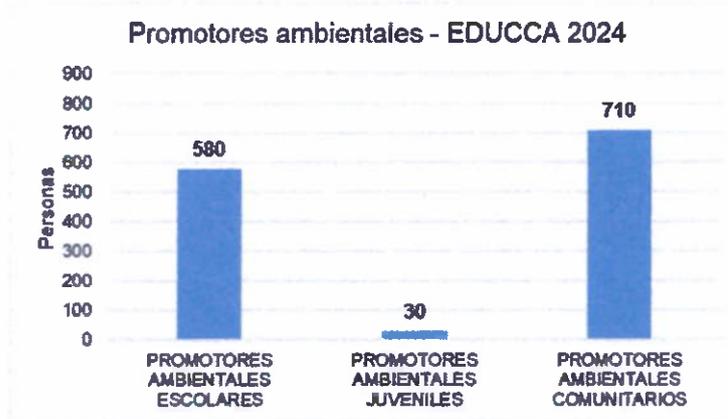


Imagen N° 02: Campaña Alto al bocinazo



Imagen N° 03: Campaña Perú Limpio



Imagen N° 04: Elaboración de Ecoladrillos



Imagen N° 05: RECICLA YA



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 06: Recuperación de espacio que educa ambientalmente – Pintado de mural



Imagen N° 07: Recuperación de espacio que educa ambientalmente – Área verde Pamplona Baja



Imagen N° 08: Campaña de arborización empresa Primax



Imagen N° 09: Recuperación del Parque de juegos Buenos Milagros



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 10: Sensibilización en residuos sólidos – Mercado Miguel Iglesias



Imagen N° 11: Campaña Menos Plástico Más Vida – Open Plaza Atocongo



Imagen N° 12: Visita a la PTAR de Esmeralda CORP



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 13: Ceremonia de juramentación de promotores ambientales escolares

I.E 7063 Andrés Avelino Cáceres



Imagen N° 14: Campaña de Reciclación escolar



Imagen N° 15: Ceremonia de juramentación PAES - I.E 7067 Toribio Seminario



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 16: Primer Festival ECOVIVA - Concurso de danzas escolares



Imagen N° 17: Primer Festival ECOVIVA - Concurso de proyectos ambientales



c. Servicios Públicos

Cementerio Señor de los Milagros

Actualmente se viene atendiendo a todos los vecinos del distrito, los cuales realizan las siguientes solicitudes respecto al Cementerio Señor de los Milagros:

- Autorización de Entierro
- Autorización de Construcción de nicho
- Autorización de Construcción de Plataforma
- Solicitud de exoneración.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Cabe mencionar que el cementerio se encuentra en etapa de saneamiento legal para realizar un proyecto de cerco perimétrico, esto causa la problemática continua de que terceras personas venden terrenos y construyen nichos sin criterio alguno dentro del cementerio.

Durante el mes de octubre del 2023 en conmemoración del día de los santos, se realizó un mantenimiento respecto a poda y limpieza, así como el pintado del cementerio después de varios años.

Imagen N° 18: Ingreso al Cementerio

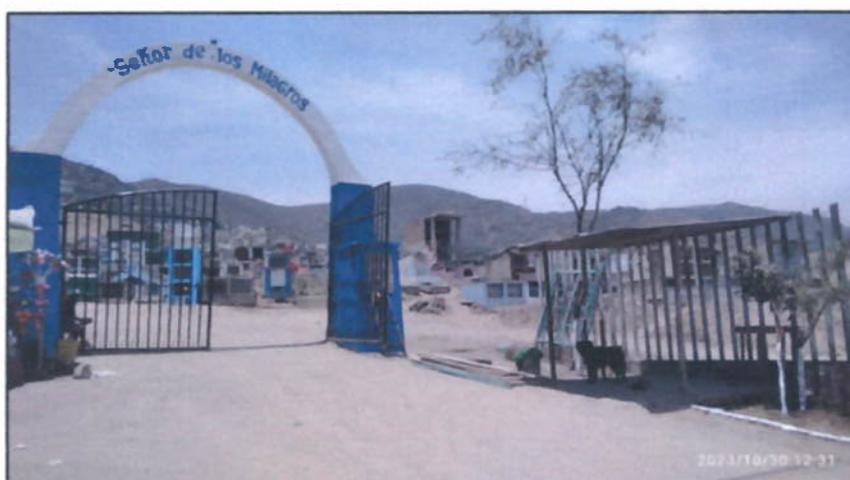


Imagen N° 19: Mantenimiento y limpieza del cementerio



d. Limpieza Pública

Recolección de residuos sólidos municipales

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el distrito de San Juan de Miraflores es un servicio mixto, puesto que una parte es brindada por la Municipalidad y otra parte por la Empresa Operadora T.E. PRISMA SAC, cabe precisar que los residuos



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

recolectados hasta el 26/05/2024 fueron dispuestos en el Relleno Sanitario de Portillo Grande, mientras que los residuos recolectados a partir del 27/05/2024 vienen siendo dispuestos en el Relleno Sanitario de Chilca, por parte de los residuos recolectados con flota vehicular municipal y en el Relleno Sanitario de Huaycoloro, los residuos recolectados y transportados con la flota vehicular de la EO-RS T.E. PRISMA SAC, lográndose de esta manera disponer adecuadamente las siguientes toneladas de residuos sólidos.

Cuadro N° 17: Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario durante el año 2024

Año 2024	Toneladas
Enero	13824.79
Febrero	12201.22
Marzo	13468.44
Abril	12851.05
Mayo	13078.64
Junio	11190.03
Julio	11953.46
Agosto	11881.64
Total	100449.27

Imagen N° 20: Recolección de residuos de operativos de limpieza.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 21: Recolección de residuos en la avenida Prolongación San Juan.



Valorización de residuos sólidos inorgánicos

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos sólidos buscando fomentar la conciencia ambiental en la población del distrito y para el cumplimiento del programa de incentivos 2024, viene realizando capacitaciones, sensibilizaciones e inscripción de nuevos participantes en el "Programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos (Programa RECICLA)" con la finalidad de promover la valorización de los residuos sólidos inorgánicos en el distrito, logrando de esta manera hasta el mes de agosto del año 2024 la valorización de 2615 toneladas de residuos sólidos inorgánicos y la participación activa de 12377 fuentes de generación domiciliaria y no domiciliares.

Cuadro N° 18: Toneladas de residuos sólidos inorgánicos valorizados en el año 2024

Año 2024	Toneladas
Enero	324
Febrero	340
Marzo	349
Abril	344
Mayo	308
Junio	306
Julio	310
Agosto	331
Total	2615



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 22: Valorización de residuos sólidos inorgánicos.



Imagen N° 23: Campaña de ecotueque.



Valorización de residuos sólidos orgánicos

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos sólidos desde el mes de enero viene desarrollando las acciones de valorización de residuos sólidos orgánicos, para lo cual ha implementado una planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos en cumplimiento con el Programa Recicla SJM y el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024, logrando de esta manera el aprovechamiento de 709.56 toneladas de residuos orgánicos con la participación de 9 centros de abasto.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Cuadro N° 19: Toneladas de residuos sólidos orgánicos valorizados en el año 2024

Año 2024	Toneladas
Enero	88.95
Febrero	84.71
Marzo	90.73
Abril	87.77
Mayo	90.59
Junio	87.26
Julio	88.66
Agosto	90.89
Total	709.56

Imagen N° 24: Vista panorámica de la planta de valorización de residuos sólidos orgánicos.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 25: Proceso de armado de pilas de compostaje.



e. Programa de Plan de Incentivos

Erradicación de puntos críticos

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos viene trabajando la erradicación y mantenimiento 88 puntos críticos, con la finalidad de cumplir con el tramo II del indicador 3.3. del Compromiso N° 3 del Programa de Incentivos 2024, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20: Detalles de puntos críticos erradicados y mantenidos 2024

Ítem	Descripción	Actividad desarrollada	Cantidad
1	Puntos críticos potenciales y puntos críticos	Erradicación	63
2	Puntos recuperados	Mantenimiento	25
Total			88



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 26: Mantenimiento punto crítico mercado Miguel Iglesias.



Imagen N° 27: Mantenimiento punto crítico Leoncio Prado.



Cumplimiento del compromiso N° 3 – Tramo I

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos ha realizado los reportes solicitados para el cumplimiento para el tramo I del Compromiso N° 3 del Programa de Incentivos 2024 superando las vallas mínimas establecidas, tal como se resume a continuación:

Cuadro N° 21: Resumen del compromiso N° 3 – Tramo I (Enero – Mayo).

Indicador	Valla Mínima	Cantidad ejecutada	Estado
Indicador N° 3.1; Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente en una infraestructura de disposición final o celda transitoria. (Toneladas)	25331.66	39398.13	Se superó la valla establecida



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Indicador	Valla Mínima	Cantidad ejecutada	Estado
Indicador N° 3.2; Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados. (Toneladas)	1471.3	1667.5	Se superó la valla establecida
Indicador N° 3.3; Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados. (Toneladas)	428.24	442.74	Se superó la valla establecida
Indicador N° 3.4; Cantidad de puntos críticos recuperados mantenidos, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales.	44	44	Se cumplió con lo establecido

f. Áreas Verdes

Instalación de Áreas Verdes

Siendo el déficit de cobertura vegetal el principal problema de los parques y áreas verdes en el distrito, se organizan campañas de recuperación y arborización de espacios públicos verdes, con el fin de recobrar la cobertura vegetal perdida o deficiente. Para esta Gestión se ha realizado la recuperación de parque y/o alamedas con déficit de áreas verdes, contribuyendo a mejorar la condición de los espacios públicos verdes, el paisaje y por ende el entorno ambiental para los vecinos.

Imagen N°30: Instalación de áreas verdes Avenida Miguel Iglesias



Imagen N°31: Instalación de Área verde en la Av. Canevaro



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 32: Instalación en la berma central de la Av. Alemana



Imagen N° 33: Instalación de Área verde en la Estación Atocongo



Imagen N° 34: Instalación de áreas verdes en la Urb. José. Olaya.



Imagen N° 35: Instalación de áreas verdes debajo del puente Atoncongo.



Mejoramiento de las áreas verdes

Imagen N°36: Mejoramiento del parque 28 de julio



Imagen N°37: Recuperación de la berma de la Av. Castro. Iglesias



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Recuperación de las áreas verdes

Imagen N°38: Recuperación de las áreas verdes de la berma central. Av. Castro. Iglesias.



Mantenimiento de las áreas verdes

Imagen N° 39: Av. Pedro Miotta



Imagen N° 40: Av. Vargas Machuca

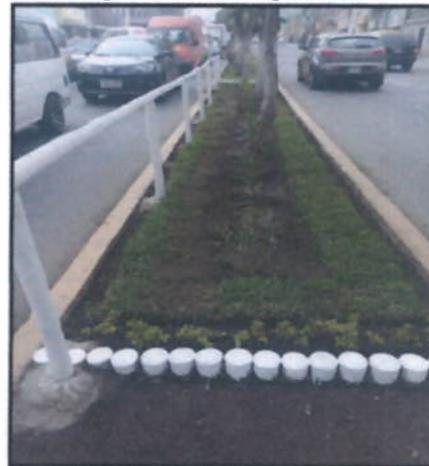


Imagen N°41: Av. Lizardo Montero



Imagen N°42: Plaza Mayor



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Campañas de arborización de las áreas verdes del distrito

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se viene realizando las campañas de arborización en parque y/o avenidas que requieran su recuperación, asimismo el 28 de febrero se firma el convenio con SERPAR para la donación de especies arbóreas sin costos, los cuales serán sembradas en el distrito, por lo cual informar que hasta el mes de agosto se ha plantado 4729 árboles de distintas especies.

Imagen N°43: Parque Ecológico – Olímpico



Imagen N°44: Parque Arica



Imagen N°45: Parque Los Pinos



Imagen N°46: Avenida Lizardo Montero



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N°47: Arborizacion en la avenida Pedro Miotta



Adquisición de nuevas unidades cisternas para el regado en el distrito

Durante esta gestion se logro el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y Centro Comercial Mall del Sur S.A.C para la donacion de un nuevo camion cisterna de 9000 Gln que serviran al riego de las areas verdes, asi tambien mediante la gestion de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores se adquirido tambien una nueva cisterna de 5000 Gln, dichas adquisiciones tienen como fin el desarrollo, mejoramiento y aumento de la cobertura verde en parque y avenidas de todo el distrito.

Imagen N°48: Adquisición por de una nueva Cisterna de 9000 GLn



Imagen N°49: Adquisición por de una nueva Cisterna de 5000GLn



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N°50: Regado del Jiron Genaro Numallona



Imagen N°51: Avenida Castro Iglesias



ADQUISICION DE CAMION BARANDA Y EQUIPO DE SESGADO DE CESPED

Esta gestión ha logrado la adquisición de equipos de trabajo y una unidad móvil para la optimización del servicio de poda de las áreas verdes en el distrito, por lo cual se compra motoguadaña, motosierra, cortacetos y la podadora de altura con la finalidad de mejorar nuestro servicio.

Así mismo mediante el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y Centro Comercial Mall del Sur S.A.C, se logró adquirir un camión Baranda, con la finalidad de transporte y préstamo del servicio de Recojo de Maleza.

Imagen N°52: Adquisición de camión Baranda



Imagen N°53: Capacitación al personal de maquinaria menor



Recuperación y mantenimiento del ornato y/o mobiliario publico

Durante el presente año del 2024 se vienen realizando la recuperación y el mantenimiento del ornato público que se presente en estado deficiente o dañado, por lo cual la cuadrilla de ornato y áreas verdes viene realizando distintas acciones para mejoramiento visual de los elementos de ornato en el distrito.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N°54: Pintado de sardineles en la Av. Rufino Echenique



**Imagen N°55: Soldadura de juegos recreativo en el parque
la Amistad**



**Imagen N°56: Construcción de Sardineles en la av.
Alejandro Tirado**



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N°57: Pintado de juegos recreativo



Imagen N°58: Pintado de Cercos



Construcción de tanques de agua elevados para el riego de las áreas verdes

Durante el año del 2024, siendo el déficit de riego un problema recurrente entre los parques del distrito, se optó por la construcción de tanques de agua elevados como medida estratégica para los parques con grandes áreas de extensión que cuenten con dificultad de riego, los tanques de aguas elevados beneficiaran a la conservación de las áreas verdes, así también por parte de la cisterna ahorrando tiempo y reduciendo los números de viajes que hacen las unidades hacia los parques, pudiendo emplearse en otros parques necesitados.

Cuadro N° 22: Tanques De Agua Elevados Construidos

PARQUE	ZONA	CAPACIDAD M3
Parque San Martin	Zona A urbana	9000
Parque Nuevo Horizonte	Pamplona	6500
Parque N°6 Umamarca	Panamericana Sur	9000
Parque 27 de Julio	Pampas de San Juan	9000
Parque Trébol Azul	Zona A urbana	5000
Parque Uranmarca	Pampas de san Juan	5000
Parque Olímpico	Panamericana Sur	5000



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N°59: Inauguración del tanque de agua elevado en el parque San Martín



Imagen N°60: Inauguración del tanque de agua elevado en el parque nuevo horizonte



Imagen N°61: Pintado de reservorio parque Ecologico



Imagen N°62: Construcción de reservorio en el parque Trebol azul



Eliminación de peligro de árboles mediante el podado de altura y extracción de arboles

Por lo cual, durante esta gestión, se ha logrado la poda de ramas en (72) especies arbóreas las cuales generaban un peligro extremo de caída y posibles daños a las viviendas adyacentes debido a su crecimiento, así mismo se aseguró también la integridad de los árboles y su mantenimiento con la finalidad que puedan crecer de nuevo.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N°63: Poda de altura de ceibo en el parque San Martín de Porres



Imagen N°64: Extracción de árbol peligroso parque Parado de Bellido



Imagen N°65: Poda de árboles en Av. Echenique



Imagen N°66: Poda de altura en el parque Eucalypto



Imagen N°67: Poda de Especies Arbóreas con riesgo de caída en el Parque San Francisco de la Cruz



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

g. Plan de Mejora

- Realizar 03 campañas de arborización en la zona panamericana sur, pampas y pamplona alta.
- Recuperación de la Berma central de la Prolongación Avenida San Juan.
- Construcción de cinco (05) tanques elevados para riego
- Contenedor de material noble para disposición de residuos sólidos en pamplona alta
- Contar con 900 promotores ambientales comunitarios.
- Implementar 02 biohuertos para la promoción de la agricultura urbana en el distrito.

VIII. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Ingresos Municipales

Entre los meses de enero a agosto del 2024 se alcanzó un nivel de ingresos de S/ 44,997,314.95 soles. Evidenciándose un incremento del 13.61%, con relación al mismo periodo (agosto) del año 2023 y una tendencia de incremento bien diferenciada con relación a los años anteriores, tal como puede observarse en cuadro y la gráfica siguiente:

Cuadro N°23: Ingresos Municipales al 31/08 de cada ejercicio fiscal

2020*	2021*	2022*	2023*	2024*
S/ 20,246,605	S/ 34,234,638	S/ 38,303,223	S/ 39,606,579	S/ 44,997.314

(*) Fuente: Sistema de Administración Tributaria SATMUN XP

Ingresos Tributarios

La Gerencia de Administración Tributaria tuvo una participación significativa del 89.64% respecto al total de ingresos correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a agosto del 2024, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°24: Ingresos Municipales del 01/01/24 al 31/08/24.

Año tributario	Ingresos Municipales	Ingresos Gerencia De Administración Tributaria (GAT)	Participación GAT
2024	S/ 44,997.314	S/ 40,336,110	89.64%

(*) Fuente: Sistema de Administración Tributaria SATMUN XP



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

a. Plan de Incentivos Municipales – META 2

Esta meta 2 la establece el Ministerio de Economía y Finanzas y tiene por objetivo Incrementar el porcentaje de recaudación del Impuesto Predial (IP) corriente respecto a su emisión en las municipalidades tipo A, B, C y D, a fin de aumentar sus ingresos propios en el mismo año, evitando la acumulación del stock de deuda tributaria pendiente de cobro, y generando una mayor autosuficiencia fiscal y una mejora en las finanzas municipales.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores tiene la Clasificación Municipal "C", y las metas establecidas por el Ministerio de Economía para el 2024 se están cumpliendo conforme a lo siguiente:

Cuadro N° 25

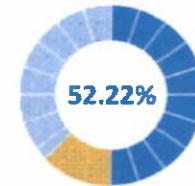
EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1er TRAMO

UMBRAL	META EN %	RECAUDACIÓN ENE - MAY	EFFECTIVIDAD ALCANZADA	OBJETIVO
Mínimo	31.6%	S/ 8,985,471	33.7%	CUMPLIDO
Máximo	33.7%	S/ 8,985,471	33.7%	CUMPLIDO

2do TRAMO

UMBRAL	META EN %	RECAUDACIÓN ENE - AGO	EFFECTIVIDAD ALCANZADA	PENDIENTE POR RECAUDAR
Mínimo	61.4%	S/ 13,918,726	52.22%	S/ 2,445,770
Máximo	65.4%	S/ 13,918,726	52.22%	S/ 3,511,861



Efectividad 2024

El TRAMO I venció el 31.05.2024 y llegamos a la meta máxima de 33.70% de la recaudación corriente del Impuesto Predial 2024; El TRAMO II vence el 31.12.2024, y nos falta un 13.18% para cumplir con la meta máxima de 65.40% de la recaudación corriente del Impuesto Predial 2024; habiéndose comportado la recaudación corriente de la siguiente manera:

b. Emisión de Valores Tributarios

En el 2024 se ha emitido un total de 56,651 Valores Tributarios, conformado por 21,268 Órdenes de Pago y 35,383 Resoluciones de Determinación, dirigidas a contribuyentes con deuda en estado Ordinario por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, con la finalidad de exigir el pago de las cuotas vencidas para su posterior traslado a Ejecutoria Coactiva, y así continuar con el proceso correspondiente.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Cuadro N° 26: Emisión De Valores Tributarios En El 2024 (Enero – Agosto)

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EMITIDO S/
Orden de Pago	21,268	S/ 11,600,801.04
Resolución de Determinación	35,383	S/ 13,706,707.92
TOTAL	56,651	S/ 25,307,508.96

Fuente: Sistema de Administración Tributaria SATMUN XP

IX. DESARROLLO URBANO

a. Obras Concluidas

4 obras terminadas: Av. El Parque, Veredas en Rufino Echenique, Pistas en San Antonio de Padua, Calle Veintiuno Alemana. **Monto total de las 4 Obras: S/ 5,701,909.60**

Renovación de Pistas en la Av. 1, Pueblo Joven San Antonio de Padua (María Auxiliadora)

- CUI: 2615442
- Inversión: S/ 472,377.09

Imagen N°68



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

**Renovación de Pistas en Calle Veintiuno (Tramo Av. Miguel Iglesias - Av. Héroes del
Pacífico)**

- CUI: 2629015
- Inversión: S/ 467,816.25

Imagen N°69



Renovación de Veredas en Av. José Rufino Echenique (Ciudad de Dios)

- CUI: 2629151
- Inversión: S/ 484,384.95

Imagen N°70



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Mejoramiento de Vías Vehiculares y Peatonales en Av. El Parque (Zona Panamericana Sur)

- CUI: 2288880
- Inversión: S/ 4,277,331.31

Imagen N°71



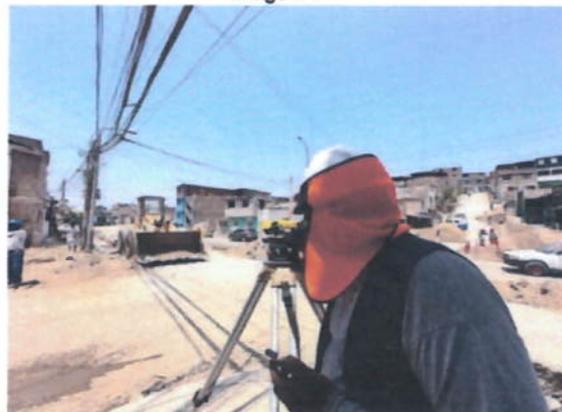
b. Obras en Ejecución

03 obras en ejecución: Zona Urbana, 4 Sectores, Sardinel Juan Velasco Alvarado "La 14". Monto total de las dos obras en ejecución es: S/ 15,413,111.71

Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en los Sectores 1° de Mayo, Leoncio Prado, Ampliación Virgen del Buen Paso

- CUI: 2464156
- Inversión: S/ 9,781,523.00

Imagen N°72



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Renovación de Pistas en vías locales de la Zona Urbana

- CUI: 2637826
- Inversión: S/ 5,472,457.13

Imagen N°73



Renovación de Sardinel en Av. Juan Velasco Alvarado (Pampas de San Juan)

- CUI: 2631247
- Inversión: S/ 324,905.43

Imagen N°74



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

c. Obras por Iniciar

05 obras por iniciar: Parque Julio Bellido, Bermas José María Arguedas, Losa Imperio, Parque Villa Sur, Parque Santa Cecilia. Monto total de las Obras por iniciar es: S/ 1,364,915.53

Renovación de Vereda, Área Verde, Sardinel y Mobiliario Urbano en Parque Julio Bellido

- CUI: 2634431
- Inversión: S/ 206,548.46

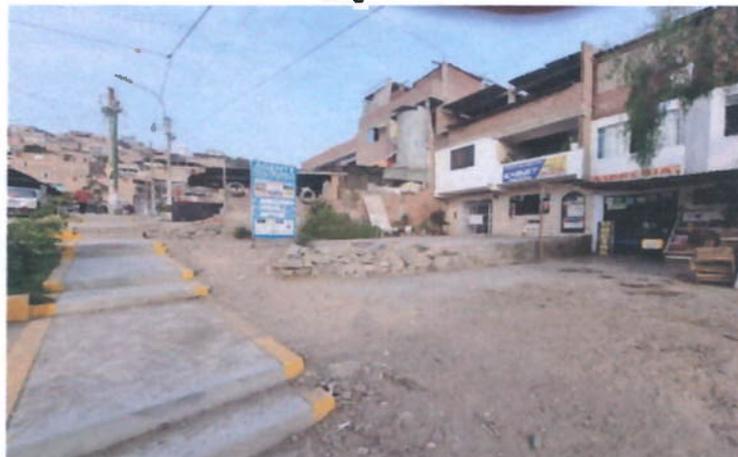
Imagen N°75



Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en Calle José María Arguedas

- CUI: 2543503
- Inversión: S/ 650,630.12

Imagen N°76

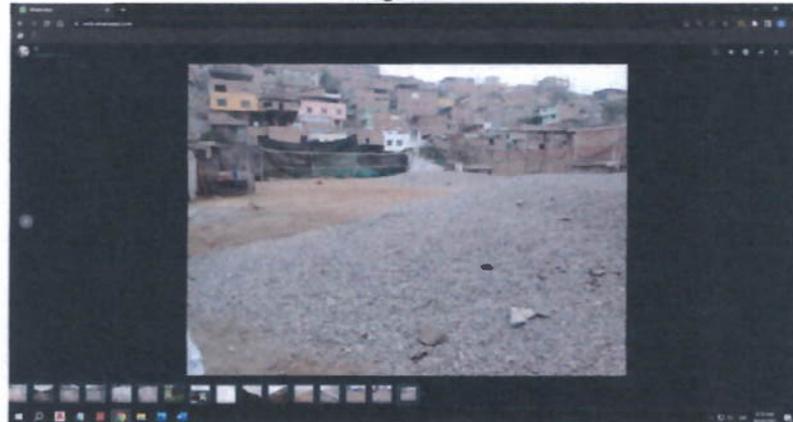


**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Construcción de Losa Deportiva en Pueblo Joven Imperio

- CUI: 2639197
- Inversión: S/ 101,009.70

Imagen N°77



Renovación de Mobiliario Urbano, Cerco Perimétrico y Vereda en Parque Villa Sur

- CUI: 2651767
- Inversión: S/ 164,136.21

Imagen N° 78



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

**Renovación de Área Verde, Vereda, Mobiliario Urbano y Cerco Perimétrico en Parque
Santa Cecilia**

- CUI: 2651849
- Inversión: S/ 242,591.04

Imagen N° 79



d. Obras por Ejecutar:

03 obras por iniciar por la Ley 32103: Anillo Vial de Pampas, Jesús Tamayo Díaz, Cerro Histórico (Magisterial). **Monto total: S/24,044,244.95.**



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en Av. Edilberto Ramos Javier

- CUI: 2464175
- Inversión: S/ 9,067,957.04

Imagen N° 80



Creación del servicio de transitabilidad peatonal en las calles de las manzanas H, I, J, K, L y M en el AA.HH. Jesús Tamayo Diaz- Zona Panamericana Sur del distrito de San Juan de Miraflores.

- CUI: 2538536
- Inversión: S/ 1,995,345.79

Imagen N° 81



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en A.H. Villa Residencial Cerro Histórico.

- CUI: 2615685
- Inversión: S/ 5,890,869.40

Imagen N° 82



7.5. Plan de Mejora

Optimización de Procesos de Ejecución de Obras

Meta: Controlar los tiempos de ejecución y entrega de obras públicas para maximizar el impacto en la comunidad.

Acciones:

- Controlar el cumplimiento de cronograma de obra y monitoreo digital en tiempo real para el control del avance físico y financiero de las obras.
- Optimizar la coordinación entre las subgerencias, especialmente entre la Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas y la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio.
- Revisar y ajustar los plazos contractuales de los contratistas para reducir retrasos.

Indicadores de éxito:

- Reducción del tiempo promedio de entrega de obras en un 10%.
- Cumplimiento del 100% de los cronogramas establecidos.

Sostenibilidad y Urbanismo Táctico

Meta: Integrar criterios de sostenibilidad en la planificación y ejecución de obras y promover un urbanismo más inclusivo y participativo.

Acciones:



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

- Iniciar proyectos de urbanismo táctico en espacios públicos deteriorados, utilizando técnicas de intervención temporal para mejorar la calidad del entorno urbano.
- Promover la participación ciudadana en la planificación de parques y áreas verdes.
- Incorporar prácticas de sostenibilidad en las obras públicas (uso de materiales reciclables, eficiencia energética).

Indicadores de éxito:

- Intervención de al menos 5 espacios públicos con estrategias de urbanismo táctico.
- Incremento en la cobertura de áreas verdes en un 5% durante el trimestre.

Mejora de Infraestructura Vial y Peatonal

Meta: Aumentar la transitabilidad vehicular y peatonal, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la seguridad vial.

Acciones:

- Culminar con la ejecución de las obras pendientes en las zonas críticas (ej.: Parque Julio Bellido, Luminaria sector 5 de mayo).
- Implementar señalización adecuada y elementos de seguridad vial en las nuevas obras.
- Realizar mantenimientos periódicos en calles recién pavimentadas y veredas renovadas para garantizar su durabilidad.

Indicadores de éxito:

- Finalización de al menos 3 proyectos de infraestructura vial y peatonal.
- Reducción de incidentes de tránsito en las áreas intervenidas.

X. DESARROLLO SOCIAL

a. OMAPED

El Área de OMAPED, cumple diariamente en brindar atención oportuna de los servicios a las personas con discapacidad y Programa contigo: N° de participantes a los diversos talleres: 6,368.

Cuadro N° 27:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Taller	4	11	12	12	13	6	12	4	74
Asist.	285	865	826	1370	1351	485	679	507	6,368

- Se incremento los inscritos a OMAPED: **107**
- Se incremento la Afiliacion al programa contigo, pensión que otorga el Estado a la persona con discapacidad severa en situación de pobre y extrema pobreza: **313**
- Se incremento la Base de Datos de Personas con nDiscapacidad: **2,640**



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N°83



Imagen N°84



Recomendaciones de mejora

En este caso se sugiere contar con espacios amplios para los talleres por la naturaleza de desplazamientos de las personas con discapacidad teniendo en cuenta la asistencia de personas con discapacidad en cumplimiento de las Normas Técnica de Accesibilidad A-120, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento Ley 29973, sillas de ruedas, muletas, bastones, andadores para los cuales requiere una atención personalizada y facilitar su desplazamiento a las PCD de nuestra jurisdicción.

b. CIAM

El área del Centro de Atención al Adulto Mayor (CIAM), ha realizado el empadronamiento e inscripción en la base de datos del SIRCIAM del distrito de San Juan de Miraflores, enero a agosto 2024 se inscribió un total de **329 nuevos adultos mayores** registrados.

SÍNTESIS DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES ENERO A AGOSTO 2024:

Emprendimiento para personas adultas mayores, taller culturales, sociales, recreativos y culturales para PAM, talleres preventivos para promover estilo de vida saludable y autocuidado en PAM, taller prevención de enfermedades para PAM, bisutería, paseos, canto, psicología, arte, masajes terapéuticos, podología, taller prevención de enfermedades para PAM, nutrición, estética personal, autoestima y enriquecimiento emocional, taller cognitivo, manualidades, podología, pintura y dibujo, marinera, bailoterapia, bordado en cinta, aquaterapia, bordado en cinta, arteterapia, taller de estampado básico y terapia oriental en shiatsu., tejido, taichi, campaña DNI electrónico gratuito, taller de alimentación saludable, repostería, autocuidado y control, ejercicios terapéuticos.

Imagen N°85



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N°86



Entrega de credenciales y charla sobre los derechos del adulto mayor la Casa de la Juventud en San Juan de Miraflores con un total de 200 adultos mayores asistentes.

Imagen N°87



Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor, la Casa de la Juventud en San Juan de Miraflores con un total de 200 adultos mayores asistentes.

Imagen N°88



Día Nacional del Adulto Mayor, se realizó el 26 de agosto del 2024 en el auditorio de la Casa de la Juventud en San Juan de Miraflores con un total de 259 adultos mayores asistentes.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Talleres y actividades se contribuye al bienestar físico y emocional y desarrollo persona adulta mayor para mejorar su calidad de vida.

Cuadro N°28

N°	MES Y AÑO	N° TOTAL DE ACTIVIDADES / TALLERES EJECUTADOS	ADULTOS MAYORES ASISTENTES
1	Ene-2024	39	545
2	Feb-2024	61	665
3	Mar-2024	63	953
4	Abr-2024	89	1,344
5	May-2024	87	1,372
6	Jun-2024	76	1,156
7	Jul-2024	57	746
8	Ago-2024	45	831
TOTAL		517	7,612

Fuente: Informes emitidos en el periodo de enero a agosto 2024

c. DEMUNA

la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA, con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito. Se acredita ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Directoral N.º 077-2020-MIMP-DSL D de fecha 31/10/2020, para actuar en el procedimiento por Riesgo de Desprotección Familiar de las niñas, niños y adolescentes de conformidad con la función establecida en el inciso b) del numeral 45.2 del artículo 45 del código de los Niños y Adolescentes, modificado por Decreto Supremo N°001-2018-MIMP, Decreto Legislativo N.º 1297 y Decreto Supremo N.º 005-2019-MIMP.

Conciliación extrajudicial, se realizaron 450 atenciones materias de Alimentos, Tenencia y Régimen de visitas

Así como, el reconocimiento voluntario de filiación, en coordinación con la RENIEC.

Imagen N°89



Imagen N°90



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N°91



Orientación legal en materia de familia

Orientación legal en materia de familia, sobre alimentos, tenencia, régimen de visitas y riesgo de desprotección Familiar, para la Población del distrito de San Juan de Miraflores. Se realizo 224 orientaciones.

Imagen N°92



Orientación Psicológica

Orientación psicológica para las Niñas, Niños y Adolescentes, así como para adultos y docentes de las I.E. de nuestro distrito de San Juan de Miraflores. Se realizo 162 atenciones.

Difusión y promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, se atendieron 24 talleres informativos en centro Educativos de la Jurisdicción.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N°93



Atención a alumnos de I.E. San Juan.

Imagen N°94



Atención a padres del E.I. San Juan

Atención de casos de riesgo de desprotección familiar, de acuerdo al Decreto Legislativo 1297 y su reglamento, las situaciones de Riesgo de Desprotección Familiar en DEMUNA son derivados a una Unidad de Protección Especial del MIMP o Juzgado mixto o familia. Siendo que se atenderán 249 atenciones en favor de los NNA.

Imagen N°95



Atención de caso de Riesgo: visita inopinada

Imagen N°96



Atención visita inopinada Pamplona Alta

Se realizó el mega evento en agosto del 2024 por "DÍA DEL NIÑO PERUANO", que tuvo la asistencia de más de 1200 niños. Actividad programada con el apoyo de la Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables, con el fin de promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N°97



Imagen N°98



Imagen N°99



Imagen N°100



La compañía conjunta Despeña Montaña, junto a la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, ha coordinado la programación con la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA

Imagen N°101



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

d. AREA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA (LCP)

Cuadro N° 29

MESES	CASOS ATENDIDOS DE APOYO SOCIAL	SOLICITUD DE ENTIERRO	TOTAL DE CASOS ATENDIDOS EN EL AREA DE L.C.P 2024	TOTAL, DE CASOS RESUELTOS L.C.P 2024
ENERO	6	8	13	13
FEBRERO	4	10	14	14
MARZO	3	8	11	11
ABRIL	6	6	12	12
MAYO	7	8	15	15
JUNIO	6	8	14	14
JULIO	8	5	13	13
AGOSTO	5	6	11	11
	TOTAL 45	TOTAL 59	TOTAL 103	TOTAL 103 ATENCIONES

e. AREA DE UNIDAD DE EMADRONAMIENTO (ULE)

Atención, registros y Actualización de Clasificación Socioeconómica en la ULE:

Cuadro N° 30

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
01	Enero – agosto 2024	29,233	Aplicativo de consulta: Sistema Integrado de Empadronamiento Electrónico-SIEE

Ejecución de Campañas de Informativas y empadronamiento ULE EXPRESS en distintas zonas del distrito a la fecha se han realizado Campañas ULE EXPRES en las que se atendieron 295 hogares que solicitaron su CSE y la ACSE.

Imagen N° 102



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Ejecución del Programa de Empadronamiento Masivo por Barrido Focalizado 2024

En 01/03/2024 se inició el Empadronamiento Masivo por Barrido Focalizado 2024 culminando con la ejecución del programa el 26/08/2024, el resultado alcanzado fue empadronar 27,876 hogares establecidos como meta a cumplir según la Directiva N° 003-2024-MIDIS. Así mismo, la norma también contempló la transferencia de recursos por un monto de S/ 521,616 (quinientos veintiunos mil seiscientos dieciséis y 00/100 soles), monto que fue ejecutado al 100 %, logrando de esta moto cumplir al 100 % con los objetivos propuestos.

Imagen N° 103



Ejecución de campañas de Entrega de Lentes a favor de los usuarios del programa Pensión 65.

Se realizaron 2 Campañas en las que se beneficiaron a 700 usuarios del programa Pensión 65 a quienes se les entregó lentes de media y Calzado en coordinación con el MIDIS.

Imagen N° 104



Imagen N° 105



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

La ejecución del presupuesto asignado de S/ 521,616.00 en el Anexo 2 de la Directiva N° 003-2024-MIDIS para el empadronamiento masivo focalizado 2024. Se ha ejecutado al 100 % el gasto de este presupuesto, como se detalla en el siguiente cuadro (de marzo a agosto del 2024):

Cuadro N° 31

META	CONCEPTO	RUBRO	CLASIFICADOR	MONTO
060	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	00	23.29.11	S/ 475,400.00
	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA		23.15.12	S/ 7,230.00
	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO		23.27.11.6	S/ 3,360.00
	OTROS BIENES		2.3.1 99. 199	S/ 35,626.00
TOTAL:				S/ 521,616.00

f. Área de Salud

El área de Salud realiza campañas medicas integral de salud preventiva, acciones de prevención de enfermedades metaxenicas, en coordinación con las instancias competentes dirigido a la población general y campañas de atención veterinaria, sesiones educativas recreativas – ordenanza N°501 – 2023/MDSJM.

Cuadro N° 32

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	N° TOTAL DE ACTIVIDADES	NUMERO TOTAL DE BENEFICIADOS
1	CAMPAÑA DE SALUD	30	3000
2	CAMPAÑAS VETERINARIAS	16	1500
3	CAMPAÑAS DE ESTERELIZACION	2	61
4	FUMIGACION	150	
5	DESRATIZACION	20	
6	REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑAS	55	
7	CASOS DE TENENCIA RESPONSABL	EXPEDIENTES	50 EXPEDIENTES
8	PRIMERA INFANCIA – VISITAS DOMICILIARIAS	7 ACTIVIDADES	25,881
9	GESTANTES - VISITAS DOMICILIARIAS	3 ACTIVIDADES	908



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Campañas y eventos importantes del Área de Salud

Imagen N° 106 Operativo del Dengue con Ministerio de Salud y Municipalidad



Imagen N° 107 Campaña de Salud las Instalaciones exteriores del Mercado José María Arguedas de Pamplona Alta



Imagen N° 108 Campaña de Salud Metaxenica



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 109 Campaña Veterinaria Gratuito en Plaza de la Municipalidad de San Juan de Miraflores para fomentar tenencia Responsable.



XI. SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

Imagen N° 110



Durante el año 2024, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) ha llevado a cabo una serie de sesiones clave, abordando temas importantes para la lucha contra la inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores. Estas reuniones representan un esfuerzo coordinado para enfrentar los desafíos de seguridad de manera integral y efectiva, involucrando a diversas partes interesadas y promoviendo soluciones colaborativas. Las mismas que se efectuaron en las siguientes fechas:

I sesión del CODISEC – 15 de enero 2024

II sesión del CODISEC – 27 de febrero 2024



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

III sesión del CODISEC – 21 de marzo 2024

IV sesión del CODISEC – 28 de mayo 2024

V sesión del CODISEC – 28 de junio 2024

VI sesión del CODISEC – 28 de agosto 2024

a. Mesas de trabajo:

24 de junio de 2024, se llevó a cabo la primera MESA DE TRABAJO del año. importante evento enfocado en la reducción de la trata de personas, particularmente en sus modalidades de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución. Este evento se enmarca dentro de los esfuerzos continuos para abordar de manera integral la problemática de la trata de personas, una de las formas más graves de violación de derechos humanos que afecta a millones de individuos en todo el mundo. El evento fue moderado por el Cmdt. JORGE NOVOA JO, quien desempeñó un papel crucial en la conducción de las discusiones y la coordinación de los temas tratados. Su experiencia y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado aportaron una perspectiva valiosa al evento, asegurando que se abordaran de manera efectiva los temas complejos relacionados con la trata de personas.

23 de agosto del 2024 se realizó La segunda mesa de trabajo, teniendo como moderada al Capitán PNP Leo Miguel Guzmán Torres. En su presentación detallada ofreció una comprensión profunda del problema y permitió el desarrollo de estrategias y recomendaciones clave para abordar esta grave violación de derechos humanos. El evento reforzó el compromiso de la comunidad en la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas, promoviendo una colaboración efectiva y un enfoque integral para enfrentar estos desafíos.

Exposición final a cargo de: Cmdt. PNP Jorge Augusto Novoa Jo, El gerente de seguridad ciudadana y vial del distrito ofreció una detallada presentación sobre el trabajo llevado a cabo por el área de serenazgo durante los últimos meses y trimestres. Su informe incluyó una revisión exhaustiva de los patrullajes integrados realizados en el distrito, destacando la eficacia de estas operaciones coordinadas entre diferentes unidades y servicios de seguridad.

Imagen N° 111



Imagen N° 112



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

b. Operativos de erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública

Acciones Contra la Prostitución y Explotación Sexual en la Vía Pública

Desde la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, se ha llevado a cabo un exhaustivo seguimiento y una serie de acciones orientadas a combatir la prostitución y la explotación sexual en la vía pública. Este esfuerzo ha incluido una vigilancia especial sobre los hoteles que se han identificado como facilitadores de estas actividades ilícitas.

Durante los meses de abril y mayo 2024, se llevo llevado a cabo un total de 13 intervenciones en distintos hoteles ubicados en nuestra jurisdicción. Estas intervenciones han tenido como objetivo principal identificar y sancionar aquellos establecimientos que contribuyen al fomento de actividades de prostitución y explotación sexual, contribuyendo así al deterioro de la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad.

Como resultado de estas acciones, se procedió a la clausura definitiva de los siguientes hoteles que se encontraron en flagrante incumplimiento de la normativa vigente y que estaban operando como centros de facilitación de estas actividades ilícitas:

Se realizaron operativos:

- Operativos De erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública el día 17 de febrero 2024
- En los meses de abril y mayo 2024 se realizó 13 intervenciones en lo que se clausuró los siguientes locales.

Imagen N° 113



Imagen N° 114



c. Recuperación de los 05 de espacios públicos en el distrito de San Juan de Miraflores:

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2024, el Distrito de San Juan de Miraflores ha llevado a cabo un esfuerzo notable para recuperar cinco espacios públicos. Esta iniciativa ha resultado en una mejora paulatina de los espacios, contribuyendo a la creación de un entorno de tranquilidad y seguridad para los vecinos y por ende el alejamiento de las personas de mal vivir que pululaban la zona. El trabajo se ha realizado en colaboración estrecha entre la



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

comunidad local, las autoridades, la dependencia policial, la municipalidad y otras áreas pertinentes. Los espacios en cuestión son Laderas de Villa, San Juan, Pamplona 1, Pamplona 2 y Mateo Pumacahua.

Actividades Implementadas en los 05 espacios públicos durante el año:

A lo largo del año, se está llevado a cabo una serie de actividades estratégicamente planeadas y coordinadas, de acuerdo con las necesidades identificadas y las directrices del ministerio correspondiente. Las actividades implementadas se detallan a continuación:

Imagen N° 115



Imagen N° 119



Imagen N° 121



Imagen N° 116



Imagen N° 120



Imagen N° 122



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Marzo

- **Limpieza de Espacio Público:** Se realizaron jornadas de limpieza para asegurar que los espacios se mantuvieran en óptimas condiciones, eliminando desechos y residuos acumulados.
- **Recursos de Seguridad Ciudadana:** Se distribuyeron recursos esenciales para mejorar la seguridad en los espacios públicos, incluyendo equipamiento y personal capacitado.

Abril

- **Disciplina Deportiva:** Se organizaron actividades deportivas para fomentar el ejercicio y el bienestar físico entre los residentes.
- **Tu Ciudad Necesita Más Árboles: Adopta un Árbol:** Se lanzó una campaña para plantar y adoptar árboles en los espacios públicos, contribuyendo al embellecimiento y la mejora del medio ambiente local.

Mayo

- **Patrullaje Mixto:** Se implementó un patrullaje mixto, combinando la vigilancia de la policía con el apoyo de seguridad ciudadana para reforzar la presencia en los espacios públicos.
- **Proyección de Películas:** Se realizaron proyecciones de películas al aire libre para proporcionar entretenimiento y fomentar la cohesión comunitaria.
- **Seguridad Vial:** Se llevaron a cabo actividades para promover la seguridad vial, incluyendo charlas y talleres para educar a los residentes sobre prácticas seguras en las vías.

Junio

- **Arte Plástico:** Se promovió el arte plástico mediante exposiciones y talleres, incentivando la creatividad y la participación cultural de los vecinos.
- **Ejercicios Físicos:** Se organizaron sesiones de ejercicio físico en los espacios públicos, promoviendo un estilo de vida saludable.
- **Seguridad Vial:** Se continuaron las actividades para mejorar la seguridad vial y educar a la comunidad.

Julio

- **Recursos de Seguridad Ciudadana:** Se fortaleció el equipamiento y los recursos destinados a la seguridad ciudadana para mejorar la vigilancia y protección en los espacios públicos.
- **Tu Ciudad Necesita Más Árboles: Adopta un Árbol:** Se retomó la campaña de arborización para seguir embelleciendo y verdeando los espacios.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Agosto

- **Arte Plástico:** Se realizaron nuevas actividades relacionadas con el arte plástico, incluyendo talleres y exposiciones.
- **Limpieza de Espacio Público:** Se llevaron a cabo más jornadas de limpieza para mantener la calidad y la higiene de los espacios públicos.

Septiembre

- **Baile:** Se está organizando eventos de baile para promover la cultura, costumbre y el entretenimiento entre los residentes.
- **Demostración de Habilidades de la Brigada Canina:** Se llevará a cabo una demostración de las habilidades de la brigada canina de serenazgo, destacando su papel en la seguridad y protección del distrito.

Acciones a Realizar:

Octubre

- **Charlas Preventivas Desarrolladas por las JJVV:** Se realizarán charlas preventivas para educar a los residentes sobre temas de seguridad y bienestar.
- **Proyección de Películas:** Continuarán las proyecciones de películas como parte de los eventos culturales y recreativos.

Noviembre

- **Campaña "No Me Regales Armas de Juguete, Regálame un Juguete para Armar":** Se lanzará una campaña para promover el regalo de juguetes educativos en lugar de armas de juguete.
- **Teatro:** Se organizarán eventos teatrales para ofrecer entretenimiento y promover la cultura local.

Diciembre

- **Baile:** Se llevarán a cabo eventos de baile para celebrar el cierre del año y fomentar la integración social.

d. Rondas Mixtas

Las rondas mixtas son una estrategia disuasiva eficaz para proteger a nuestros vecinos de diversas amenazas delictivas. Este año, hemos realizado rondas mixtas en todos los sectores, con la siguiente distribución trimestral: 48 rondas en el primer trimestre, 36 en el segundo trimestre y 20 rondas en los meses de julio y agosto.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Cuadro N° 33

1 TRIMESTRE (enero, febrero, marzo)	2 TRIMESTRE (abril, mayo, junio)	3 TRIMESTRE (julio, agosto)
48	50	20

Imagen N° 123



Imagen N° 124



e. Vinculación de vehículos con GPS Satelital

Actualmente contamos con 5 camionetas y 9 motocicletas vinculadas al GPS satelital, distribuidas en las siguientes comisarias:

Cuadro N° 34

COMISARIA	PATRULLEROS
MATEO PUMACAHUA	01
SAN JUAN	03
PAMPLONA I	02
PAMPLONA II	02
LADERAS DE VILLA	01

El total de vehículos vinculados hasta la fecha es de 14. Como centro principal de comunicaciones se cuenta con CCO ubicada en la Casa de la Juventud.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

f. Incrementos de Cámaras de Seguridad y Telealarmas

- **Sistema de Telealarmas**, el objetivo del sistema de altavoces y cámaras instalado por la Municipalidad de San Juan de Miraflores es mejorar las acciones de prevención frente a posibles delitos.

Actualmente contamos con 12 telealarmas distribuidas en las siguientes comisarías, según se detalla en el cuadro adjunto.

Cuadro N° 35

ITEM	COMISARIA	CANTIDAD
01	SAGITARIO	01
02	MATEO PUMACAHUA	02
03	SAN JUAN	04
04	PAMPLONA I	01
05	PAMPLONA II	00
05	LADERAS DE VILLA	04
TOTAL		12

- **El sistema de cámaras de seguridad** tiene como objetivo principal aumentar la seguridad pública. Actualmente, contamos con un total de 100 cámaras operativas, distribuidas de la siguiente manera: 59 cámaras municipales y 41 cámaras vecinales. Todas ellas se visualizan en tiempo real a través de Internet desde la central CCO.

Cuadro N° 36

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAMARAS MUNICIPALES	59
CAMARAS VECINALES	41
TOTAL	100



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 125



Centro de control de operaciones y telealarma.

- **Patrullaje Municipal:** El propósito del patrullaje municipal es principalmente prevenir y disuadir la comisión de delitos, faltas y contravenciones policiales. En los últimos meses, se han realizado las siguientes cantidades de patrullajes por trimestre:

Cuadro N° 37

1 TRIMESTRE (enero, febrero, marzo)	2 TRIMESTRE (abril, mayo, junio)	3 TRIMESTRE (julio, agosto)
2583	6464	4342

- **Patrullaje Integrado:** La ejecución del Patrullaje Integrado permite consolidar y fortalecer la seguridad. Miembros de la Policía Nacional y serenos de San Juan de Miraflores colaboran para enfrentar la inseguridad ciudadana. En los últimos meses, se han llevado a cabo las siguientes cantidades de patrullajes por trimestre:

Cuadro N° 38

1 TRIMESTRE (enero, febrero, marzo)	2 TRIMESTRE (abril, mayo, junio)	3 TRIMESTRE (julio, agosto)
156	95	46



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 126



Imagen N° 127



- **Llamadas recibidas y atendidas CCO:**

En lo que va del año, se ha registrado una disminución en el número de llamadas de los ciudadanos, lo cual sugiere una mayor presencia de los serenos en las calles.

Cuadro N° 39

(ENERO - AGOSTO) - 2024								
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
1075	1028	794	674	550	495	617	519	5752

La Central de Serenazgo de San Juan de Miraflores informó que, entre enero y agosto del presente año, recibió un total de **2,035** llamadas, desglosadas en: 1,405 por ruidos molestos, 485 por temas de orden público y 145 relacionadas con la liberación de espacios públicos.

- **Tipos de llamadas de enero hasta agosto – 2024**

Cuadro N° 40

TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
LIBERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	373	401	307	216	184	162	212	180
RUIDOS MOLESTOS	261	262	192	198	128	125	109	130
ORDEN PUBLICO	68	111	69	67	55	36	53	26
SOSPECHOSOS	64	48	60	42	39	35	36	39
APOYO AL CONTRIBUYENTE	59	37	29	33	41	35	50	35



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

HECHOS CONTRA EL PATRIMONIO	48	34	25	21	14	20	32	12
HECHOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	48	24	23	12	12	6	29	24
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR	21	9	18	14	14	13	10	8
ACCIDENTES DE TRANSITO	14	14	12	15	12	9	14	13
VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS	16	12	11	5	6	11	9	5
VARIOS	103	76	48	51	45	43	63	47
TOTAL	1075	1028	794	674	550	495	617	519

Imagen N° 128



Imagen N° 129



- PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO (PAR)**

Con el objetivo de reforzar la seguridad en toda la jurisdicción de San Juan de Miraflores, contamos con 11 Puntos de Atención Rápida (PAR) distribuidos en los 6 sectores del distrito y 5 en restauración.

Cuadro N° 41

PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR)		
SECTOR 01 - SAGITARIO		
PAR 01 – JOSÉ OLAYA	AV. LOS ALAMOS CON LOS OLIVOS	Restauración
PAR 02 – JOSÉ INCLAN	ALTURA PUENTE ALIPIO	Operativo
SECTOR 02 – MATEO PUMACAHUA		



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

PAR 03 - AMERICA	AV. TRIUNFO	Restauración
PAR 04 - EUCALIPTOS	AV.LAS PALMERAS, AA. HH EUCALIPTOS MZ B	Restauración
PAR 05 – KM 17.5	PANAMERICANA SUR , AV. EL TRIUNFO ALT.PTE LA CAPIL.	Operativo
SECTOR 03 – SAN JUAN DE MIRAFLORES		
PAR 06 – LOS HEROES	AV.SAN JUAN CON AV.LOS HEROES	Restauración
PAR 07 – MARIA AUXI.	AV.LOS HEROES CON AV. MIGUEL IGLESIAS	Operativo
PAR 08 – CANEVARO	AV. CANEVARO CON JR. UGARRIZA	Operativo
PAR 09 – UPIS	HEROES DEL PACIFICO CALLE 01	Restauración
PAR 10 – SIGLO XXI	CALLE BALTAZAR GRADOS CDRA.06	Operativo
PAR 11 – CASA JUVENT.	AV. PEDRO MIOTTA N°421	Operativo
PAR 12 – PLAZA MAYOR	AV. BELLINGURSTH CDRA.10	Operativo
SECTOR 04 – PAMPLONA I		
PAR 13 – MALVINAS	AA. HH LAS MALVINAS MZ D ALT. LOTE 09	Operativo
SECTOR 05 – PAMPLONA II		
PAR 14 – CEMENTERIO	AV. ALAMEDA CON CALLE LAS TUNAS	Operativo
SECTOR 06 – LADERAS DE VILLA		
PAR 15 – SANTA URSULA	PROLONGACIÓN CANEVARO CON LAS TORRES	Operativo
PAR 16 – ALEMANA	AV. ALEMANA CON CALLE 09	Operativo

Imagen N° 130



Imagen N° 131



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

- PUESTO AUXILIO RAPIDO METROPOLITANO (PARMET):** Actualmente, el Serenazgo cuenta con 4 PARMET (Puntos de Atención Rápida Móvil), cuyo objetivo es brindar auxilio inmediato a los vecinos en caso de emergencia. Esto se logra mediante un trabajo coordinado entre el Serenazgo de cada distrito.

Cuadro N° 42

PUESTO AUXILIO RAPIDO METROPOLITANO (PARMET)	
PARMET 01- YACHAHUASI	AV. LOS LAURELES CALLE N°01 – PAMPLONA I
PARMET 02 - LEONCIO PRADO	AV. CENTRAL CON JR.LA LIBERTAD – PAMPLONA II
PARMET 03 - RAMIRO PRIALÉ	AV. MIGUEL IGLESIAS CON AV.LOS GERANIOS
PARMET 04 – MANUEL SCORSA	AV. MANUEL SCORSA

Imagen N° 132



Imagen N° 133



- Adquisición de vehículos de la Subgerencia de Serenazgo**

Adquisición de Unidades Móviles para Incrementar el Patrullaje Municipal: 05 Camionetas y 50 Motocicletas: Durante el presente año, el Distrito de San Juan de Miraflores ha implementado una significativa mejora en su capacidad de patrullaje y vigilancia mediante la adquisición de nuevas unidades móviles. Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral para fortalecer la seguridad y la presencia en el distrito. La adquisición incluye cinco camionetas y cincuenta motocicletas, las cuales han sido fundamentales para incrementar la efectividad del patrullaje municipal.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

- **Cantidad de camionetas**

La Subgerencia de Serenazgo dispone de 15 camionetas denominadas "Patrullero de Serenazgo", diseñadas para mejorar la capacidad de respuesta y la presencia en las calles.

Cuadro N° 43

2023	2024	TOTAL
10 CAMIONETAS	05 CAMIONETAS	15

- **VEHICULOS MENORES**

La Subgerencia de Serenazgo dispone de 18 motocicletas, las cuales están diseñadas para proporcionar una respuesta ágil y eficiente en situaciones de emergencia.

Cuadro N° 44

2023	2024	TOTAL
03 MOTOCICLETAS	15 MOTOCICLETAS	18

- **HANDY RADIOS TERTA**

- 01 radio base ubicada en el CCO de la Subgerencia de Serenazgo.
- 50 radios tetra portátiles

Por lo tanto, la Subgerencia de Serenazgo cuenta con 51 radios tetra

- **Incremento de mejora en el accionar de la brigada canina**

El equipo de Seguridad Ciudadana en San Isidro dispone de una unidad canina de élite, compuesta por 20 canes altamente capacitados para la protección y prevención de delitos en el distrito.

Estos animales reciben el máximo cuidado y atención para garantizar su salud y eficacia en el desempeño de sus funciones. Además, cuentan con instructores especializados que trabajan con ellos para mejorar su agilidad, fuerza, condición física y obediencia, asegurando así que estén preparados para enfrentar cualquier situación.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 134



Imagen N° 135



- **Grupo de Operaciones Especiales (GOES)**

La Municipalidad de San Juan de Miraflores dispone de 36 personas en la brigada GOES de Serenazgo, quienes se encargan de velar por la seguridad de los ciudadanos.

Imagen N° 136



Imagen N° 137



- **Contratación personal de Serenazgo para patrullaje en el distrito**

Durante el año 2024, el Distrito de San Juan de Miraflores ha experimentado una significativa expansión en el personal de Serenazgo, con el propósito de mejorar la cobertura de patrullaje y maximizar el uso de las unidades móviles recientemente adquiridas. Esta expansión es parte de un esfuerzo integral para optimizar la seguridad ciudadana y fortalecer la presencia de Serenazgo en la comunidad.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

- **Capacitaciones al personal de Serenazgo Municipal**

Durante el presente tercer trimestre, se viene llevando a cabo una serie de capacitaciones dirigidas al personal de Serenazgo Municipal del Distrito de San Juan de Miraflores. Estas formaciones son parte de un esfuerzo continuo para mejorar las habilidades, conocimientos y la eficacia del personal en sus funciones diarias. A continuación, destacamos los temas abordados en las capacitaciones y su importancia para el desempeño del equipo:

Teórico de Manejo Seguro. - Esta capacitación teórica se centró en la formación sobre las mejores prácticas para la conducción segura de vehículos de patrullaje. Se abordaron temas cruciales como las técnicas de conducción defensiva, la gestión de situaciones de riesgo en la carretera, y la importancia de cumplir con las normas de tránsito.

Arresto Ciudadano. - Esta capacitación se enfocó en las prácticas y procedimientos relacionados con el arresto ciudadano. Se abordaron aspectos legales, técnicas de intervención, y protocolos para garantizar que las detenciones se realicen de manera segura y respetuosa.

Uso de Medidas de Defensa - Técnicas de Reducción y Arresto. - Este módulo se centró en el uso de medidas de defensa personal y técnicas de reducción y arresto. La capacitación proporcionó al personal herramientas para protegerse a sí mismos y a otros, así como técnicas para controlar a individuos que representan una amenaza sin causarles daño innecesario.

- **Grupo de paramédicos como fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias**

En situaciones de emergencia médica, como accidentes de tránsito, *cada segunda cuenta* y puede ser crucial para la vida del afectado. La rapidez en la atención y el manejo adecuado de estas situaciones son determinantes en la eficacia del tratamiento y en los resultados finales para los pacientes. Consciente de esta necesidad crítica, el Distrito de San Juan de Miraflores ha puesto en marcha un grupo especializado y capacitado de paramédicos. Este equipo está diseñado para intervenir de manera rápida y efectiva en el lugar de la emergencia, proporcionando asistencia médica urgente con los protocolos adecuados.

- **Fortalecimiento del Serenazgo Municipal: Implementación compra de 50 chalecos antibalas para garantizar la integridad física del personal**

En un contexto de creciente preocupación por la seguridad y la protección del personal encargado del mantenimiento del orden público, y en conformidad con la normativa vigente, el Distrito de San Juan de Miraflores ha tomado una medida decisiva para preservar la integridad física de sus miembros de Serenazgo. Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y proteger a los agentes en el desempeño de sus funciones, se ha adquirido chalecos antibalas para 50 miembros del equipo de Serenazgo.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Objetivo de la Adquisición

- **Preservación de la Integridad Física:** La principal finalidad de la adquisición de chalecos antibalas es garantizar la seguridad de los agentes de Serenazgo, quienes a menudo se enfrentan a situaciones potencialmente peligrosas durante el cumplimiento de sus deberes. Los chalecos antibalas proporcionan una capa adicional de protección contra posibles ataques armados, minimizando el riesgo de lesiones graves.
- **Cumplimiento de la Normativa Vigente:** Esta adquisición se alinea con las normativas y directrices establecidas para la protección del personal de seguridad. La normativa vigente exige que se adopten medidas adecuadas para asegurar la integridad del personal encargado de la seguridad ciudadana, y la provisión de chalecos antibalas cumple con este requerimiento.
- **Fortalecimiento de la Capacidad Operativa:** Equipar al personal con chalecos antibalas no solo protege a los agentes, sino que también fortalece la capacidad operativa del equipo de Serenazgo. Con una mayor seguridad física, los agentes pueden desempeñar sus funciones con mayor confianza y eficacia, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes y situaciones de emergencia.

Impacto Esperado

- **Incremento en la Seguridad del Personal:** La provisión de chalecos antibalas contribuirá significativamente a la seguridad del personal de Serenazgo, reduciendo el riesgo de lesiones en situaciones de alto riesgo y mejorando la confianza del equipo en su capacidad para enfrentar desafíos.
 - **Mejora en la Eficiencia Operativa:** Con una mayor protección, los agentes podrán realizar sus tareas de patrullaje y vigilancia con mayor eficacia, mejorando la respuesta ante emergencias y aumentando la seguridad en la comunidad.
 - **Refuerzo en la Moral del Personal:** La adquisición de chalecos antibalas también sirve como un reconocimiento del compromiso y la valiosa labor del personal de Serenazgo. Al proporcionarles el equipo necesario para su protección, se refuerza la moral del equipo y se demuestra el compromiso del distrito con su bienestar.
- **Incremento de 20 motocicletas más para el Patrullaje Municipal:**

En un esfuerzo por mejorar la eficiencia y cobertura del patrullaje municipal en el Distrito de San Juan de Miraflores, se ha realizado un significativo incremento en el número de motocicletas asignadas para las labores de seguridad. En total, se han incorporado **20 nuevas motocicletas proporcionadas por la Municipalidad de Lima**, con el objetivo de fortalecer la presencia del Serenazgo y optimizar la respuesta ante situaciones de emergencia. Este incremento en las unidades móviles no solo amplía la capacidad de patrullaje, sino que también ha implicado una



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

necesidad de ajustar y expandir el equipo humano, así como proporcionar una capacitación exhaustiva para asegurar un uso efectivo y seguro de las nuevas motos.

Detalles de la Adquisición y Operatividad

- **Número de Motocicletas:** Se han recibido 20 motocicletas adicionales, que han sido integradas al parque vehicular del Serenazgo municipal. Estas unidades están equipadas con tecnología moderna para garantizar un desempeño óptimo en las labores de patrullaje y vigilancia.
- **Asignación y Puesta en Operación:** Las motocicletas han sido asignadas a diferentes zonas del distrito para maximizar su eficacia en el patrullaje. Cada unidad está ahora en pleno funcionamiento, realizando recorridos y vigilancia en las áreas designadas, contribuyendo a una mayor cobertura y respuesta más rápida ante incidentes.

Capacitación y Entrenamiento del Personal

- **contratación de Personal:** Con la llegada de las nuevas motocicletas, se ha requerido un incremento en el número de personal para asegurar una operatividad efectiva de las unidades. Se han integrado nuevos agentes al equipo de Serenazgo para manejar las motocicletas y realizar patrullajes.
- **Capacitación Integral:** Todos los agentes asignados a las nuevas motocicletas han recibido una capacitación exhaustiva, que incluye:
 - ✓ **Manejo y Maniobrabilidad:** Entrenamiento en el manejo seguro y eficaz de las motocicletas, incluyendo técnicas de maniobrabilidad en diferentes condiciones de tráfico y terreno.
 - ✓ **Destreza y Técnicas de Intervención:** Formación en técnicas específicas para intervenir en situaciones de emergencia, como persecuciones y manejo de situaciones conflictivas de manera segura y controlada.
 - ✓ **Primeros Auxilios:** Capacitación en primeros auxilios para proporcionar asistencia inmediata en caso de accidentes o emergencias médicas durante el patrullaje.
 - ✓ **Procedimientos de Seguridad:** Entrenamiento en procedimientos de seguridad y protocolos operativos, asegurando que los agentes estén preparados para manejar situaciones de riesgo y aplicar las mejores prácticas en su intervención.
- **Implementación del "PLAN DESMONTE CERO": Estrategia Integral para la preservación ambiental en el distrito de San Juan de Miraflores.**

En un contexto de creciente preocupación por la preservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, el Distrito de San Juan de Miraflores ha lanzado el "Plan



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Desmante Cero". Esta iniciativa integral está diseñada para enfrentar de manera efectiva el delito ecológico relacionado con el arrojo ilegal de desmante en espacios públicos. El plan tiene como objetivo principal la eliminación de desechos y residuos que impactan negativamente el entorno natural, con el fin de mejorar significativamente la calidad de vida de los residentes, preservar los recursos del distrito y proyectar una imagen positiva de la comunidad. A continuación, se detallan las estrategias implementadas y la coordinación realizada para lograr estos objetivos, incluyendo la detección y sanción de infractores, el decomiso de unidades móviles utilizadas en el desmante ilegal y la recuperación de las áreas afectadas.

Objetivos del "Plan Desmante Cero"

- **Eliminación de Desechos Ilegales:** Erradicar de manera sistemática y eficiente los desechos y residuos arrojados ilegalmente en espacios públicos y terrenos baldíos. Esta acción está dirigida a restaurar la limpieza y el orden en el distrito, promoviendo un entorno más saludable y estéticamente agradable.
- **Mejora de la Calidad de Vida:** Contribuir a una notable mejora en la calidad de vida de los residentes al eliminar focos de contaminación y deterioro en su entorno. Un ambiente más limpio y ordenado no solo mejora la salud pública, sino que también favorece el bienestar general de la comunidad.
- **Preservación de Recursos Naturales:** Garantizar una adecuada gestión de los residuos y promover prácticas de reciclaje para proteger los recursos naturales del distrito. La correcta disposición de desechos contribuirá a la conservación de los recursos y a la sostenibilidad ambiental.
- **Proyección de una Buena Imagen del Distrito:** Mejorar la percepción del distrito tanto para los residentes como para los visitantes mediante la restauración de áreas afectadas y la promoción de una imagen de responsabilidad y cuidado ambiental.



Estrategias y Coordinación del Plan

- **Detección y Sanción de Infractores:**
 - **Sistema de Vigilancia y Monitoreo:** Se ha establecido un sistema robusto de vigilancia que incluye la instalación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas y la realización de patrullajes regulares. Este sistema permite la identificación y registro de actividades ilegales relacionadas con el desmante.
 - **Decomiso de Unidades Móviles:** Se ha implementado un procedimiento para el decomiso de vehículos, motocicletas y otras unidades móviles utilizadas para el transporte y arrojo ilegal de desmante. Los vehículos confiscados serán inmovilizados y sujetos a sanciones según la normativa vigente.
 - **Sanciones y Acciones Legales:** Las infracciones relacionadas con el desmante ilegal conllevan sanciones y multas significativas. Se llevará a cabo un proceso legal



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

para asegurar que los infractores enfrenten las consecuencias apropiadas y disuadir la reincidencia.

- **Recuperación de Áreas Afectadas:**

- **Operativos de Limpieza:** Se han organizado operativos de limpieza programados para remover desechos y escombros en las áreas afectadas. Estos operativos cuentan con maquinaria y equipos especializados para asegurar una remoción eficiente y completa.
- **Restauración Ambiental:** Tras la limpieza, se realizarán actividades de restauración para rehabilitar las áreas afectadas. Esto puede incluir la recuperación del suelo, la reforestación y la restauración de la vegetación.

- **Fiscalización de vehículos menores**

Cuadro N° 45

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		
Operativos Inopinados	151	151 operativos realizados
Operativos con Fiscalía	1	
Operativos con Comisaría	3	

Fuente: Informes de la SGTTSV

Cuadro N° 46

VEHÍCULOS INTERVENIDOS		
Mototaxis internados	923	94.3% de los vehículos internados pagaron sus papeletas.
Mototaxis liberados	870	
Monto recaudado	S/ 736 237.49	

Fuente: Informes de la SGTTSV

Cuadro N° 47

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN		
Operativos Inopinados	175	175 operativos realizados
Operativos con Fiscalía	-	
Operativos con Comisaría	127	

Fuente: Informes de la SGTTSV

Cuadro N° 48

VEHÍCULOS INTERVENIDOS		
Actas Impuestas	889	Más del 80% de actas impuestas corresponden a vehículos informales.

Fuente: Informes de la SGTTSV



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 138



Imagen N° 139



- **Adquisición e implementación de Alarmas y Videovigilancia; en la jurisdicción de San Juan de Miraflores, distrito de San Juan de Miraflores**

En el marco de un continuo esfuerzo por mejorar la seguridad y la vigilancia en el Distrito de San Juan de Miraflores, se proyecta la implementación de una nueva Central de Videovigilancia. Este proyecto forma parte de una estrategia integral para fortalecer la capacidad de monitoreo y respuesta ante incidentes, optimizar la gestión de la seguridad pública y garantizar un clima más seguro para los residentes. La nueva central de videovigilancia permitirá una supervisión más eficiente y detallada de las áreas públicas, contribuyendo de manera significativa a la prevención del delito y al control de emergencias.

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de una infraestructura tecnológica avanzada. La adquisición de equipos de videovigilancia permitirá una supervisión continua y efectiva del espacio público, contribuyendo al bienestar y tranquilidad de los residentes de San Juan de Miraflores.

EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA

El sistema de videovigilancia estará compuesto por 100 cámaras IP tipo Domo PTZ, diseñadas para operar de manera continua y en condiciones exigentes. Estas cámaras, altamente robustas, ofrecen una gran capacidad de alcance y visión, garantizando una cobertura efectiva de las áreas monitoreadas.

EQUIPOS KIT ALARMA VECINAL

Este componente está compuesto por 30 alarma electrónica y una cámara de videovigilancia tipo Domo PTZ, diseñadas para proteger y alertar a la comunidad en caso de emergencias, robos, asaltos y otros delitos. El sistema estará instalado en postes de concreto de 11 metros de altura, estratégicamente ubicados en parques y plazas del distrito.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

- **Proyectos en proceso**

Servicio Especial de Pasajeros en Vehículos Menores:

- Régimen de Gestión Común:** Para el último trimestre del año, se tiene previsto afinar detalles respecto al Régimen de Gestión Común con el distrito de Chorrillos, de manera que pueda ser aprobado en Sesión de Concejo para su posterior publicación.
- Operativos contra la informalidad:** Se descentralizarán los puntos en los que se realizan operativos para combatir la informalidad en este servicio, de manera que se puedan atacar diferentes sectores dentro de nuestro distrito y el principio de autoridad, se vea reflejado a nivel integral dentro de nuestra jurisdicción.
- Plan Regulador:** Aquí se tiene contemplado el incremento de unidades para las personas jurídicas autorizadas para la prestación del servicio de transporte especial en mototaxis, por lo que, en un escenario óptimo se incrementarán 1693 unidades a fin de poder incrementar la oferta existente en este servicio.

Servicio de Transporte Urbano:

- Operativos contra la informalidad:** Se descentralizarán los puntos en los que se realizan operativos para combatir la informalidad en este servicio, teniendo en consideración los principales paraderos de transporte público que reúnan una gran cantidad de usuarios y en los que se verifique la existencia de vehículos informales, en abundancia.

Señalización horizontal:

- Compromiso 6 “Entornos Escolares Seguros”:** En base al cronograma aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al cumplimiento de este compromiso, se debe culminar con las actividades de ejecución, a fin de poder reforzar la seguridad vial en los colegios seleccionados.

Otras propuestas:

- Convenios Interinstitucionales:** Se cumplirá con poder realizar las funciones compartidas con las diferentes entidades con las que se tiene suscrito convenios, de manera que se puedan diversificar las acciones de fiscalización y control al servicio de transporte en sus diferentes ámbitos.

XII. PARTICIPACIÓN VECINAL

- **Inscripción y Registro de las Organizaciones Sociales del distrito en el RUOS:** se logró emitir Treientos Dieciocho (318) Resoluciones Subgerenciales de Reconocimiento a las Juntas Directivas de las diversas organizaciones sociales y quedando registrado en el Registro Único de Organizaciones Sociales- RUOS.
- **Fortalecimiento de capacidades a los representantes de las organizaciones sociales del distrito:** Durante los meses de 01 de ENERO al 30 de AGOSTO del 2024, se realizó Talleres de Capacitaciones explicando sobre la Ordenanza N° 454/MDSJM dirigido a los Dirigentes de



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

las distintas Zonas del Distrito y Talleres de Capacitación del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2025 dirigido a los representantes (Agentes Participantes) de las Organizaciones Sociales.

Imagen N° 140



Taller de Capacitación

Imagen N° 141



Taller de Capacitación Presupuesto Participativo

- **Convocatoria de la población para las actividades oficiales del municipio:**
 - Se logró llegar a las personas que viven en las zonas más alejadas y de todas las zonas para invitarles a participar en los distintos eventos organizadas por la MDSJM – 59° Aniversario de nuestro Distrito, Día de Madre, Fiestas Patrias, Inauguración de obras, Mega Campaña de Salud MINSA Móvil en el IPD con la participación del ministro de Salud Cesar Vásquez,
 - Se logró decepcionar, registrar, atender cada lunes a los Dirigentes y vecinos en las **AUDIENCIAS PÚBLICA VECINALES** con la participación de la Alcaldesa, la Sra Delia Castro Pichihua y Autoridades de MDSJM.
 - Se logró entregar Resoluciones Subgerenciales de Reconocimiento a las Juntas Directivas de las diversas Organizaciones Sociales, OSB y Ollas Comunes, realizado en la Municipalidad y en las distintas zonas con la participación de la Sra Delia Castro Pichihua Alcaldesa de la MDSJM.
 - Se realizó Campaña de Reparto y Distribución GRATUITA de UTILES ESCOLARES a los niños de bajos recursos económicos de diferentes organizaciones sociales, comedores y ollas comunes de la zona de Pamplona Alta.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 142



Imagen N° 143



Imagen N° 144

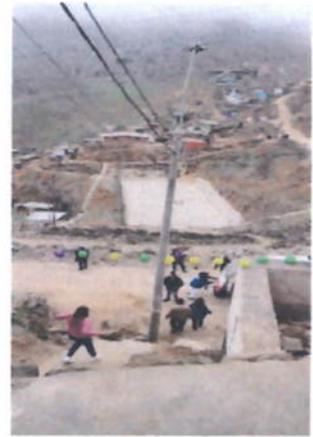


Imagen N° 145



Imagen N° 146



Imagen N° 147



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

- **RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL PROGRAMA QALY WARMA OLLITAS COMUNES:** En el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023, Se realizó la recepción de los productos del Programa QALY WARMA para luego ser distribuidos a todas las Ollas Comunes de las zonas más vulnerables de nuestro Distrito, previamente en coordinación con el Comité de Transparencia y Acompañamiento CTA y la verificación del registro en el aplicativo del MIDIS - MANCACHAY

Imagen N° 151



Imagen N° 152



Imagen N° 153



- **Promoción del Deporte Distrital**

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se viene impulsando el deporte mediante actividades como Fútbol Descentralizado Gratuito, Taller de Basquetbol Gratuito, Encuentro Deportivo, Box, Vóley, Taekwondo, Capoeira, Natación, Karate, Tai-Chi, San Juan Fit QONTAK, así como la disciplina deportiva de PICKEBALL en coordinación con el IPD que viene beneficiando a niños, adolescentes y jóvenes dentro de la jurisdicción del distrito.



**INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL
2024**

Imagen N° 154



Fútbol Descentralizado Gratuito

Imagen N° 155



Taller de Basquetbol Gratuito

Imagen N° 156



Encuentro Deportivo

Imagen N° 157



Taller de Box

Imagen N° 158



Taller de Vóley

Imagen N° 159



Taller de Taekwondo

Imagen N° 160



Taller de Capoeira

Imagen N° 161



Taller de Natación

Imagen N° 162



Taller de Karate

Imagen N° 163



Taller de Tai-Chi

Imagen N° 164



San Juan Fit QONTAK

Imagen N° 165



deporte de PICKEBALL

- **Fomentar acciones culturales participativas, promover los valores cívicos y culturales Sanjuaninos**

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se realizaron eventos como, Batalla de Gallos – Competencia de Freestyle, Asia Muni Fest, Conversatorio “Señorío de Sulco”, Presentación de la Obra de Teatro Musical “EL Rey León”, Talleres de Intercambio Cultural en diversas Instituciones Educativas, Festival Folclórico Internacional, Evento diálogo Lomeros, Taller de Sikuri y visitas guiadas personalizadas al museo y al palacio Municipal.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Imagen N° 166



Batalla de Gallos – Competencia de Freestyle

Imagen N° 169



Obra de Teatro Musical "EL Rey León"

IMAGEN N° 172



Evento Diálogo Lomeros

Imagen N° 167



Asia Muni Fest

Imagen N° 170



Festival Folclórico Internacional

IMAGEN N° 173



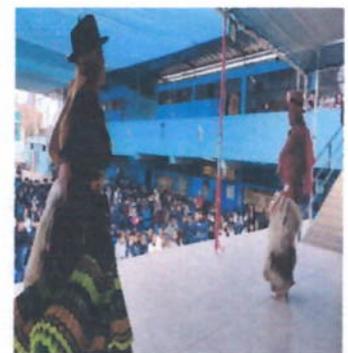
Taller de Sikuri

Imagen N°168



Conversatorio "Señorío de Sulco"

Imagen N° 171



Talleres de Intercambio Cultural en diversas Instituciones Educativas

IMAGEN N° 174



Visitas Guiadas Personalizadas Al Museo Y Al Palacio Municipal

● **IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se llevó a cabo las clases de preparación en la Académica Municipal Pre Universitaria "Héroes de San Juan", las clases de los programas de Educación Básica Alternativa y de Reforzamiento escolar, beneficiando a los niños, jóvenes y adultos del distrito de San Juan de Miraflores, asimismo se realizó las diferentes charlas y talleres de fortaleciendo a líderes y lideresas en prevención de violencia, habilidades blandas y gestión de



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

proyectos, Taller de Prevención y abordaje del bullying, acoso escolar, debate y Elecciones del Consejo Escolar Distrital, Feria Vocacional en coordinación con la Municipalidad de Lima, desfile Escolar Distrital, Primer encuentro de líderes educativos para Directores y Subdirectores, Taller de Capacitación sobre el proceso del Presupuesto Participativo para Municipios Escolares.

Imagen N° 175



Académica Municipal Pre Universitaria "Héroes de San Juan"

Imagen N° 179

Imagen N° 176



Educación Básica Alternativa

Imagen N° 177



Reforzamiento Escolar

Imagen N° 178



Fortalecimiento de Habilidades Blandas

Imagen N° 180



Taller de Prevención y abordaje del bullying, acoso escolar

Imagen N° 183



Talleres de Intercambio Cultural en diversas Instituciones Educativas

Imagen N° 184

Imagen N° 181



Feria Vocacional

Imagen N° 182



Desfile Escolar Distrital



Primer Encuentro de líderes educativos para directores y subdirectores



Taller de Capacitación sobre el proceso del Presupuesto Participativo para Municipios Escolares

• **CAMPAÑA DE FLUORIZACIÓN GRATUITA**

Durante el presente año del 2024 se vienen realizando campañas de fluorización gratuitas, con el objetivo de ayudar a prevenir el deterioro y desgaste en los dientes. Se realizaron en diferentes Instituciones Educativas como la I.E. 7101-623 América, la I.E. Ollantay, la I.E. Aristóteles, la I.E. Santa Rosa, la I.E. El Universo, la I.E. Los Angelitos, la I.E. Ramiro Priale, la I.E. Héctor Pretell Carbonell, la I.E. Padre Iluminato, la I.E. 652-25 Mi Segundo Hogar, la I.E. 7063 Andrés Avelino Cáceres, la I.E.



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

514 El Carmen, la I.E. Niños De María, la I.E.P Saco Oliveros, la I.E.P Amigos De Jesús, la I.E.P Jorge Chávez, la I.E.P Miguel Grau y la I.E.P Señor De La Justicia, beneficiando así a más de 5 mil niños y adolescentes del distrito.

Imagen N° 185



I.E.P Miguel Grau

Imagen N° 186



I.E. 514 El Carmen

Imagen N° 187



I.E.P Amigos De Jesús

Imagen N° 188



I.E. Santa Rosa

Imagen N° 189



I.E.P Señor De La Justicia

Imagen N° 190



I.E 652-25 Mi Segundo Hogar

Imagen N° 191



Flyer campaña de fluorización



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

• VOLUNTARIADO MUNICIPAL

Durante el año del 2024, se está llevando a cabo la implementación del Voluntariado Municipal, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y mejorar los servicios comunitarios a través del compromiso y la colaboración de los vecinos en diversas iniciativas locales. Entre las actividades destacadas, los voluntarios han contribuido al cuidado del medio ambiente ayudando con la limpieza del distrito. Además, en el ámbito educativo, se están realizando talleres enfocados en el bienestar de los estudiantes de las instituciones educativas.

Imagen N° 192



Voluntarios contribuyendo con la limpieza del distrito.

Imagen N° 193



Voluntarios realizando talleres en Instituciones Educativas.

XIII. EXPOSICIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Siendo las 17:00 horas del viernes 27 de setiembre de 2024, se llevo a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores correspondiente al año fiscal 2024 en el Auditorio de la Casa de la Juventud Av. Pedro Miotta N° 421, con la finalidad de dar a conocer a los vecinos de San Juan de Miraflores los logros y avances obtenidos respecto a la ejecución presupuestal y los logros de la gestión municipal, así como de la proyección de las principales metas al concluir el presente año fiscal.

La Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del presente año, se realizó de conformidad al artículo 119-A.- Audiencias Públicas Municipales. – “Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.

Posterior a las palabras de bienvenida a la Audiencia Pública a cargo de la Sra. alcaldesa Delia Nelly Castro Pichihua, se dio pase al Dr. Raúl Francisco Verano Vásquez - Gerente Municipal, Econ. Ana Mercedes Rivas Luque - Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Abog. Gustavo Joel Zacarias Ramos - Gerente de la Mujer y Desarrollo Social, Ing. David Jonatan Quispe Peña – Subgerente de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos, Ing. Ricardo Rafael Cabrera Herrera – Gerente de Desarrollo Urbano; y el Cmte. Jorge Augusto



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

Novoa Jo – Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial; para la presentación y exposición de los puntos a de agenda ya mencionados.

Imagen N° 194



Imagen N° 195



Imagen N° 196



Imagen N° 197



Imagen N° 198



INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EN EL AÑO FISCAL 2024

XIV. CONCLUSIONES

- La Entidad edil recoge las temáticas no incluidas mencionadas en el formato de inscripción (posterior al 19 de setiembre) para proponerlas en la siguiente rendición de cuentas.
- La Entidad edil se compromete en presentar, difundir, socializar y evaluar, un plazo de no mayor de 30 días luego de ser publicado el presente informe, a nuestros colaboradores administrativos y operativos para la formulación de los planes de mejora por cada temática elaborada.
- La Entidad edil se compromete a difundir el presente informe en las diferentes plataformas digitales y los diversos espacios de participación vecinal para conocimiento de nuestros vecinos.

XV. ANEXOS

- DECRETO DE ALCALDIA N° 015-2024/MDSJM
- ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – 2024-
- LISTA DE ASISTENCIA





DECRETO DE ALCALDÍA N° 015-2024/MDSJM

San Juan de Miraflores, 27 de agosto de 2024.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



VISTO: Los Memorándums N° 425-2024-GM/MDSJM y N° 429-2024-GM/MDSJM de la Gerencia Municipal; Informe N° 387-2024-GAJ/MDSJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y Memorándum N° 395-2024-GPP/MDSJM de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; sobre convocatoria a segunda audiencia pública de rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo Único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades, que precisa dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



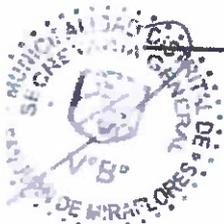
Que, la referida Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo IX del Título Preliminar, precisa: "(...) El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas"; señalando su artículo 41°: "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal"; y su artículo 121° consigna: "Los vecinos ejercen los siguientes derechos de control: 1. Revocatoria de autoridades municipales. 2. Demanda de rendición de cuentas";

Que, la Ley N° 27783 - de Bases de la Descentralización, en su artículo 17°, numeral 17.1 establece que: "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la Ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas"; y su artículo 42° prescribe: "Competencias exclusivas: (...) g) Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal";

Que, la Ley N° 31433, en su artículo 2° dispone la incorporación del artículo 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto: "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos... Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, con Memorándum N° 425-2024-GMDS/MDSJM, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectuar los trámites respectivos para la convocatoria de la segunda audiencia pública de rendición de cuentas 2024 de esta entidad municipal, en cumplimiento a lo aprobado por Ordenanza N° 489/MDSJM, publicada en el diario oficial "El Peruano" con fecha 5 de junio de 2023, cuyo artículo 11° precisa que la convocatoria se realizará a través de un decreto de alcaldía; proponiendo su realización el día 27 de setiembre de 2024, a horas 05:00 p.m., en la Casa de la Juventud, ubicada en la avenida Pedro Miotta N° 421 de nuestra jurisdicción; existiendo al respecto la

Av. Belisario Suárez N° 1166 - San Juan de Miraflores





conformidad la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (Memorándum N° 395-2024-GPP/MDSJM), así como la opinión legal favorable la Gerencia de Asesoría Jurídica (Informe N° 387-2024-GAJ/MDSJM) y la aprobación de la Gerencia Municipal (Memorándum N° 429-2024-GM/MDSJM; por lo que corresponde emitirse el respectivo acto administrativo;



De conformidad con los artículos 20º, numeral 6) y 43º de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades; así como Ordenanza N° 489/MDSJM de esta entidad municipal;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, que se realizará el día viernes 27 de setiembre de 2024, a las 05:00 p.m., en la Casa de la Juventud, ubicada en Av. Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 489/MDSJM de esta entidad municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los ciudadanos y/o representantes de instituciones que deseen participar de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas deberán domiciliar en el distrito de San Juan de Miraflores, pudiendo inscribirse hasta el día 22 de setiembre de 2024, en la Subgerencia de Participación Vecinal (primer piso del palacio municipal), en horario de 08:00 a 17:00 horas.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR LA AGENDA a desarrollarse en la Segunda Audiencia Pública Municipal, que es la siguiente:

1. Recepción de invitados y autoridades.
2. Himno Nacional.
3. Instalación y apertura a cargo de la alcaldesa distrital de San Juan de Miraflores, Sra. Delia Nelly Castro Pichihua.
4. Exposición del desarrollo de actividades por parte del Gerente Municipal.
5. Desarrollo de los temas y participación de los funcionarios responsables de las unidades orgánicas.
6. Intervención de los asistentes debidamente acreditados.
7. Cierre del evento.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social, a través de sus unidades orgánicas respectivas, el estricto cumplimiento de la presente norma; a la Secretaria General su publicación en el diario oficial "El Peruano"; a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático, su publicación en el Portal Institucional; y a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su más amplia difusión a nivel distrital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

JORGE RAYMUNDO HONORES HUARCAYA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

DELIA NELLY CASTRO PICHIHUA
ALCALDESA

**ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - 2024**

Siendo las 17:00 horas del viernes 27 de setiembre de 2024, se llevo a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores correspondiente al año fiscal 2024 en el Auditorio de la Casa de la Juventud Av. Pedro Miotta N° 421, con la finalidad de dar a conocer a los vecinos de San Juan de Miraflores los logros y avances obtenidos respecto a la ejecución presupuestal y los logros de la gestión municipal, así como de la proyección de las principales metas al concluir el presente año fiscal.

La Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del presente año, se realizó de conformidad al artículo 119-A.- Audiencias Públicas Municipales. - "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".

Posterior a las palabras de bienvenida a la Audiencia Pública a cargo de la Sra. alcaldesa Delia Nelly Castro Pichihua, se dio pase al Dr. Raúl Francisco Verano Vásquez - Gerente Municipal, Econ. Ana Mercedes Rivas Luque - Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Abog. Gustavo Joel Zacarias Ramos - Gerente de la Mujer y Desarrollo Social, Ing. David Jonatan Quispe Peña - Subgerente de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos, Ing. Ricardo Rafael Cabrera Herrera - Gerente de Desarrollo Urbano; y el Cmte. Jorge Augusto Novoa Jo - Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial; para la presentación y exposición de los siguientes puntos a de

Agenda:

1. AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a agosto 2024.
- Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gasto total y de inversiones de la MDSJM a agosto 2024.
- Ejecución Presupuestal de Gastos por principales temáticas de la MDSJM a agosto 2024.
- Indicadores sobre arbitrios municipales a agosto 2024.
- Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025.
- Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre POI 2024.
- Contrataciones realizadas por la MDSJM.

2. DESARROLLO SOCIAL Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA

- OMAPED, CIAM y DEMUNA
- Desarrollo de Talleres
- Orientación legal en materia de Familia
- Orientación Psicológica
- Apoyo social de lucha contra la pobreza
- Atención, registros y Actualización de Clasificación Socioeconómica.
- Ejecución del Programa de Empadronamiento Masivo por Barrido Focalizado 2024.
- Ejecución de campañas de Entrega de Lentes a favor de los usuarios del programa Pensión 65.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Campañas y eventos importantes del Área de Salud.
- Participación Vecinal: Inscripción y Registro de las Organizaciones Sociales del distrito en el RUOS.
- Fortalecimiento de capacidades a los representantes de las organizaciones sociales del distrito.
- Recepción, distribución de los alimentos del Programa QALY WARMA OLLITAS COMUNES.
- Promoción del Deporte distrital.
- Fomento de acciones culturales participativas, promover los valores cívicos y culturales Sanjuaninos
- Voluntariado Municipal

3. ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

- Mesas de trabajo y acción a través del CODISEC.
- Operativos de erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública
- Patrullaje sectorizado y rondas mixtas
- Vinculación de vehículos con GPS Satelital
- Incrementos de Cámaras de Seguridad y Telealarmas
- Puesto De Auxilio Rápido (PAR)
- Puesto Auxilio Rápido Metropolitano (PARMET).
- Adquisición de Unidades Móviles para Incrementar el Patrullaje Municipal: 05 Camionetas y 50 Motocicletas.
- Incremento de mejora en el accionar de la brigada canina
- Implementación del "PLAN DESMONTE CERO".
- Fiscalización de vehículos menores

4. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

- Gestión de Residuos Sólidos
- Valorización de Residuos Sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Cuidado de las áreas verdes, parques y jardines.
- Ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental
- Primer festival Ecoviva.
- Ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)
- Incentivo de la educación ambiental dentro del distrito.
- El servicio público del Cementerio Señor de los Milagros.
- Programa del Plan de Incentivos – Erradicación de puntos críticos.
- Adquisición del Camión Baranda y equipo de sésgado de césped.
- Construcción de tanques de agua elevados para el riego de las áreas verdes.
- Eliminación de peligro de árboles mediante el podado de altura y extracción de árboles.

5. DESARROLLO URBANO

- Obras concluidas
- Obras en Ejecución
- Obras por iniciar
- Obras por ejecutar
- Plan de mejora



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A continuación, se procedió a recolectar las sugerencias, consultas y pedidos vecinos del distrito, siendo leídas las siguientes:

- ¿Qué planes se proyecta a realizar para las personas adultas mayores y de OMAPED?
- ¿Qué obras se van a realizar próximamente?
- ¿Qué parques se van a recuperar próximamente?
- ¿Cuántos vehículos se proyectan adquirir para combatir la inseguridad ciudadana?
- ¿Cuántas toneladas de residuos sólidos genera el distrito y cuál es el destino de ellos?

Finalmente, concluida la absolución de preguntas, se dieron las palabras de cierre a cargo del Sra. Alcaldesa Delia Nelly Castro Pichihua, concluyendo de esta manera con la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2024.

Alcaldía	Secretaría General	Gerencia Municipal
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DELIA NELLY CASTRO PICHIHUA ALCALDESA</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JORGE RAYMUNDO HONORES HUARCAYA SECRETARIO GENERAL</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>RAUL FRANCISCO VERANO VASQUEZ GERENTE MUNICIPAL</p>
<p>Gerencia de Administración y Finanzas</p> <p>GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ABG JUAN CARLOS MONTALVO BENITES</p>  <p>SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD</p>	<p>Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Econ. RIVAS LUQUE ANA MERCEDES GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	<p>Gerencia de Asesoría Jurídica</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ABG EDUARDO CORTES PRUDENCIO GERENTE DE ASESORIA JURIDICA</p>
<p>Gerencia de Administración Tributaria</p> <p>GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mg. MARCOS ANTONIO CHINGUEL VILLANUEVA</p>  <p>SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING RICARDO RAFAEL CABALLERA HERRERA GERENTE DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING AUGUSTO NOVOA JO GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (2018-2027)"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p>JUAN MELCHOR VALER RAN...REZ GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico</p> <p> GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</p> <p>Abg. JOEL WILMAR VENTOCILLA QUIQUIA</p> <p> SAN JUAN DE MIRAFLORES</p>	<p>Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p>Abog. GUSTAVO ZACARÍAS RAMOS GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</p> <p>LIC. FIDRELLA RONCAL ORE</p> <p> SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD</p>	<p>Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático</p> <p> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p>ING. EDUARDO MIGUEL REYES LOPEZ Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático</p>	

27-09-2024

GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

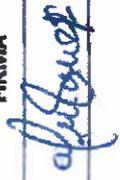


SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
1	ABADO CALICINA ANGELICA	07534476	MZ B LT 7 AH 26 DE FEBRERO	PAMPLONA ALTA	
2	ABURTO MEZA MARIA VICTORIA	19426525	A.H. MIRAMAR JR. LOS EUCAÏPTOS LT 15	PANAMERICANA SUR	
3	ACOSTA RAMON GLADYS	08370159	AV. FAUSTINO SILVA # 607 2n k	PAMPLONA BAJA	
4	ADUVIRE OSORIO ANTONIA	09007697	ROSARIO DEL SOLAR 483	ZONA URBANA	
5	ADVINCULA PRESVITERO VICTOR MAXIMILIANO	10487552	MZ. A LT 21 PACIFICO I	PAMPAS DE SAN JUAN	
6	AGUILAR ALVAREZ GLADYS	10023611	MZ. C LT 23 ASOCIACION GUADALUPE	PAMPAS DE SAN JUAN	
7	AGUILAR BRICEÑO LEONARDO	08562432	RESIDENCIAL SANTA ROSA MZ. M LT. 8	PANAMERICANA SUR	
8	AGUILAR MOISES LORENZO	09164446	MZ. I LT 06 REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	PAMPAS DE SAN JUAN	
9	AGUILAR SANCHEZ ROSA	97713332	A.H. EL INTI MZ C LT 4	PANAMERICANA SUR	
10	ALAMA RIEGA LUZ MARIA	10030621	MZ B LT 5 AH EL TREBOL	LA RINCONADA	
11	ALANOCA BENAVENTE MARGARITA	09127942	MZ. I LT 07 VALLE SARON	PAMPAS DE SAN JUAN	
12	ALBARRACIN GARRAFA CELINA	08367792	ARTURO SUAREZ 3	ZONA URBANA	
13	ALDEA VILLA ELIANA	41314553	MZ. C LT 23 PORTALES	PAMPAS DE SAN JUAN	
14	ALMANZA ALARCON BENIGNO	08353120	* MZ. A LT 22 SANTA URSULA	PAMPAS DE SAN JUAN	

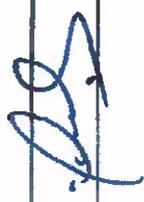
27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
15	ALMANZA FELICIANO GLADYS	09412858	MZ J LT 11 AMPLIACION LOS ANGELES	LA RINCONADA	
16	ALVAREZ ROSA MARIA	80255699			
17	ANA MARIA GUISADO	09390043	DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
18	ANCHO GORALUNDO SENOBIA	09388519	MZ. C LOTE 8	PAMPLONA BAJA	
19	APAZA GONZA ELENA	08356078	MZ E11 LT 14 AMPLIACION 4- 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
20	ARCE PAUCAR HILARIO	09406003	MZ G4 LT 12 SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
21	ARMAS M. JENIFER	74702460	A.H. LAS FLORES DE VILLA MZ. K1 LT 62	PANAMERICANA SUR	
22	ARONI CONDESA YANINA	08124699	JOSE MARIA VILCHEZ 840	ZONA URBANA	
23	ARTEAHGA ZEGARRA HILDA	07821910	JOSE MARIA VILCHEZ 844	ZONA URBANA	
24	ATAPOMA BALDEON NELIDA	43905796	MZ C LT 1 AH EMANUEL	LA RINCONADA	
25	AVECATINCO GAMARRA NILDA	41584232	MZ B LT 18 FRONTERAS VIVAS	PAMPLONA ALTA	
26	BARRAZA FASAVI RUTH	10057420	MZ. 1 LT. 7 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
27	BARRUNTO TRUJILLO LUZ MARY	08411592		PAMPLONA BAJA	
28	BENITO JARA JOSE	10635693	A.H. MATEO PUMACAHUA MZ. 1 LT 7	PANAMERICANA SUR	
29	BERNAL FARFAN CARLOS ALBERTO	09723796	MZ E LT 4 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	
30	BONIFACIO VALENCIA DE ZEGARRA VOLANDA	08352848	MZ. D LT 09 VALLE SARON	PAMPAS DE SAN JUAN	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
31	BRAVO DE MIRANDA GLORIA	08592086	MZ. D LT. 4 SANTA ROSA DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
32	BRAVO MEDRANO ROSA	08942379	JR. PABLO ARGEDAS 248	PAMPLONA BAJA	<i>Rosa Bravó M.</i>
33	BRAVO MEDRANO ROSITA	08942379	JR. PABLO ARGUEDAS 248	PAMPLONA BAJA	
34	BRUNO CARHUALLOCCLO VENANCIO	07947737	MZ. B LT 04 SANTA URSULA	PAMPAS DE SAN JUAN	
35	BRUNO CARHUALLOCCO YSABEL	10649312	MZ. B LT 03 SANTA URSULA	PAMPAS DE SAN JUAN	<i>Ysabel</i>
36	BURGOS ALBINO NORMA	10483968	JR. JUAN GUERRA 608	PAMPLONA BAJA	<i>Norma Burgos</i>
37	CABANILLAS MISARIA MODESTO RICHARD	09409728	MZ 4 B LT 10 AMPLIACION 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
38	CAJA DIAZ MAXIMO	07603332	MZ A LT 2 AH 26 DE FEBRERO	PAMPLONA ALTA	
39	CALDERON CONTRERAS ADA LUISA	10095722	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	PAMPAS DE SAN JUAN	<i>Ada Calderon</i>
40	CALISAYA CCARITA ELOY PABLO	42688615	MZ. J LT 11 PARAISO DE SAN JUAN	PANAMERICANA SUR	<i>Eloy Pablo</i>
41	CAMACHO GRINALDO FRANCISCO	08488543	COOP. MI VIVIENDA UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
42	CAMACHO ROSALES YOLANDA	08482398	MZ. E LT. 1 SANTA ROSA DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
43	CAMACHO VENTOCILLA JOSE MIGUEL	09375517	MZ. A1 LT 16 BUENOS AIRES	PAMPAS DE SAN JUAN	
44	CAMPOS RAYMUNDO EDITH	41359371	A.H. SEÑOR DE LUREN MZ. B LT.	PANAMERICANA SUR	
45	CANCHO LIMA PAULINA	28261958	MZ 57 LT 15 AMPLICACION 1 DE MAYO	PAMPLONA ALTA	<i>Paulina</i>
46	CAPCHA F. WILLIANS	41746332	SUSANA HIGUCHI A.H. 1RO DE ABRIL	PANAMERICANA SUR	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
47	CARLOS ADUVIRE SELENA	09581170	GENARO NUMILLONA 1085	ZONA URBANA	
48	CARMONA CACERES HERMAN	10034322	MZ. LOTE 11	PAMPLONA BAJA	
49	CARRERA HUARINGA VIRGINIA	19828319	MZ B LT. 10 B	PANAMERICANA SUR	
50	CARRERA SANCHEZ TERESA	08373621	BUENA VENTURA REY 557	PAMPLONA BAJA	
51	CASTILLO OLIVAS DIONICIO	09363667	MZ. A LT 15 TROBOL AZUL	PAMPAS DE SAN JUAN	
52	CASTILLO PIMENTEL MAXIMILIANA	08526859	MZ. H LT. 15 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
53	CASTRO BIANCHI PATRICIA ANGELICA DEL ROSARIO	06645424	LAS MAGNOLIAS 156	ZONA URBANA	
54	CASTRO HUAMANI ELADIO GERMAN	08671201	MZ. C1 LT 04 BUENOS AIRES	PAMPAS DE SAN JUAN	
55	CAUCHO INOCENCIA	20552035	MZ. L LT. 18 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
56	CCAMASA CHAYÑA SOFIA	25321517	PACIFICO I	PAMPAS DE SAN JUAN	
57	CCAYRA GUTIERREZ EVELYN	41278376	MZ H LT 3 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
58	CHAVEZ CURI HILDA	08781800	MZ A2 LT 17 LA RINCONADA	PAMPLONA ALTA	
59	CHAVEZ DE AREACEN YOLANDA	08394879	RAMON GUERRERO # 316	PAMPLONA BAJA	
60	CHINCHAY HUAMAN OLGA	70981959	MZ J LT 5 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	
61	CHIZA VARGAS DE MARCHINARES JANETTE RENE	09134391	IGNACIO SEMINARIO 1078	ZONA URBANA	
62	CHOQUE GARCIA ALBERTO	09122472	JR. MANUEL ARIAS 539	PAMPLONA BAJA	



27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
63	CHOQUE MELGAREJO JESUS ERNESTO	70450667	MZ. C LT 01 MUNICIPAL DE VIVIENDA	PAMPAS DE SAN JUAN	
64	CHOQUE SONCCO RUBI MAGALI	47402271	MZ. B LT 5 PATRON SANTIAGO	PAMPAS DE SAN JUAN	
65	CHUCHON PARIONA YOVANA	80653037	MZ D LT 10 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
66	CHUQUILLO ALARCO FRANCISCO	10483313	MZ C LT 2 SECTOR 12 DE NOVIEMBRE AMPLIACION 4	PAMPLONA ALTA	
67	CHURAMPIARTICA CANDY	0246046	MZ. P LT. 05 URANIMARCA	ZONA URBANA	
68	CHURAN ALPICA CANDY	41024670	UMAMARCA MZ. L LT 15	PANAMERICANA SUR	
69	CODILLO DIAZ JHON	42972573	ASOC LOMAS MZ. F LT. 14	PANAMERICANA SUR	
70	COLLAO SALOMON DE MIRANDA VILMA	07225073	MANUEL PORTOCARRERO 520	ZONA URBANA	
71	CONCEPCION RAMOS MARIBEL	40149272	MZ A LT 3A PARCELA 10-B LA NUEVA RINCONADA	LA RINCONADA	
72	CONDORI ESTRADA ROMARIO NICOLAS	48871195	MZ J LT 3 SECTOR 15 DE SETIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
73	CORNELIO VILLAVICENCIO ROSA ISABEL	10648616	PEDRO BERTONELLI 650	ZONA URBANA	
74	CORSO BERMUDEZ MARINA	10037365	MZ B LT 2 SECTOR DIVINO MAESTRO	PAMPLONA ALTA	
75	COTITO ORTIZ JULIO ALFONSO	21840371	MZ. A LT 26 PACIFICO I	PAMPAS DE SAN JUAN	
76	CRISOSTOMO CCACCACHAHUA ENRIQUETA	09163376	SECTOR 3 MATEO PUMACAHUA MZ B, LT 29	PAMPLONA BAJA	
77	CUACHOS RIVAS ANGELO	72552290	AA.HH. JAVIER HAERAUD MF. F , LT 29	PAMPLONA BAJA	
78	CUETO HUANCA OLINDA	09286678	AGRU. FAMILIAR MARIO CUETO RIVERA MZ. A LT. 7	PANAMERICANA SUR	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
79	CULQUI FERNANDEZ OSCAR GUSTAVO	09573880	MZ K LT 39 OLLANTAY	PAMPLONA ALTA	
80	DAVILA PEZO JUANA MERCEDES	10485815	AV. LOS DEFENSORES DE LIMA 840	PAMPLONA BAJA	
81	DE LA CRUZ QUISPE NANCY	40418207	MZ A LT 12 ASOC AGROPECUARIA	LA RINCONADA	
82	DE LA CRUZ ROMAN JOSE	75132723	MZ H LT 10 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
83	DEL VILLA BLANDINA	07259227	MZ. J LT 8 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
84	DELGADO CHALCO SULEMA	09692135	MZ E LT 2 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	
85	DIAZ AGUIRRE DARIO	43906822	MZ Q LT 1 AH VILLA SAN JUAN	LA RINCONADA	
86	DIAZ ESCOBAR CARMEN	06152905	MZ I LT 6 SANTA ROSA DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
87	ESCALANTE GARAMENDY MIRIAM	41709739	MZ C LT 4 LAS TORRES DE PAMPLONA	PAMPLONA BAJA	
88	ESCOBAR NARREA PELAGIA	08408141	JOSE MARIA VILCHEZ 831	ZONA URBANA	
89	ESTRADA ZAMBRANO JENNY	10012146	FELIPE ALVA MZ M, LT 8	PAMPLONA BAJA	
90	FERNANDEZ QUISPE VICTORIA	90103023	MZ. C LT 3 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
91	FERNANDEZ AYALA CIMPLJA	42092152	MZ B LT 7 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	
92	FERNANDEZ SANCHEZ EVER WALTER	09375335	MZ. B LT 16 CALLE SANTA XATALINA	PAMPAS DE SAN JUAN	
93	FERNANDEZ TRIVEÑO ALEJANDRA	07818587	MZ. N LT 18 SCORZA	PAMPAS DE SAN JUAN	
94	FLORES CABEZAS FREDY GLICERIO	07303280	MZ. H3 LT 01 VILLA SOLIDARIDAD III	PAMPAS DE SAN JUAN	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
95	FLORES G. JORGE	08408540	COOP. UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
96	FLORES MEDINA TEOFILA	44725237	MZ A LT 1 AGRUPACION VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
97	FLORES QUISPE RONI RAUL	43831790	COOP. UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
98	FRANCO PONCE JESUS	-	ROSARIO DEL SOLAR 443	ZONA URBANA	
99	GABRIEL MANUELO ELVA	46189052	MZ E1 LT 6 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	
100	GARAMENDI TENORIO PILAR	07861093	UMAMARCA MZ. H1 LT 12	PANAMERICANA SUR	
101	GARCIA BRABOS JOSE ISAIAS	08395003	SAN FRANCISCO DE LA CRUZ MZ 12 LT 14-8	PAMPLONA BAJA	
102	GARCIA RODRIGUEZ MILENA	08274211	MZ. A LT 35	PAMPAS DE SAN JUAN	
103	GARCIA RUIZ ALICIA DEL CARMEN	08379720	JR. MAXIMILIANO CARRANZA 430	PAMPLONA BAJA	
104	GARBAY Sulpicio Cisneros	09123766	MZ H LT 1 ASOC EL ALTO PROGRESO	LA RINCONADA	
105	GAVILANO AQUINO JUAN JESUS	45219285	MZ 55 LT 9 CUARTA ETAPA SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	PAMPLONA ALTA	
106	GOMEZ SAIRITUPE AVELINO	07738668	MZ. C LT. 8 AAHH VIRGEN DE LURDES	PAMPLONA BAJA	
107	GOMEZ SALAS BLANCA MILAGROS	08839761	FRANCISCO DE PAULA UGARRIZA 973	ZONA URBANA	
108	GONZALES CUADESMA MARINO	08359430	DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
109	GREY MEZA YERLI JUDITH	08346332	IGNACIO SEMINARIO 1552	ZONA URBANA	
110	GUILLEN COLLAZO ALICIA	08413734	JR ANDRES GUZMAN 972	PAMPLONA BAJA	



27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
111	GUISADO MIRANDA JOSLEQUIN	48791818	MZ. D LT 4 SANTA ROSA DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
112	GUTIERREZ HINOSTROZA BIANKY MARICIELO	72039081	CALLE 20 DE FEBRERO AA. NH. RAFAEL BELAUINDE	PAMPAS DE SAN JUAN	
113	GUTIERREZ USCATA ROSALIO	10033434	MZ. A LT 10 MANUEL SCORZA	PAMPAS DE SAN JUAN	
114	GUZMAN TELLO ALICIA	08384790	FORTALEZA II MZ. 8 LT 8	PAMPONA BAJA	
115	GUZMAN TELLO DE TORRES ALICIA	08384790	MZ. 8 LT 08 LA FORTALEZA	PAMPAS DE SAN JUAN	
116	HERRERA CAMPOS VICTOR FALCONIVAR	08382179	MZ. K3 LT 01 VILLA SOLIDARIDAD	PAMPAS DE SAN JUAN	
117	HERRERA DE LUQUE RUTH DEL CARMEN MURILLO	08854537	LOS NARDOS MZ. Q. LT. 26	ZONA URBANA	
118	HILARES TORRES JOSE MIGUEL	43517536	MZ P1 LT 10 CUARTA ETAPA SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	PAMPONA ALTA	
119	HINOSTROZA JORGE ANA ISABEL	21116207	MZ J LT 1 LAS ORQUIDIAS	LA RINCONADA	
120	HUAMANI SALAZAR NOEMI	40656377	MZ 0 LT 06 GRUPO VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
121	HUAMANYALLI CAYCHO VALERIA	60228746	MZ 57 LT 15 AMPLICACION 1 DE MAYO	PAMPONA ALTA	
122	HUANCA CHOQUEHUANCA CARMEN	09586201	MZ E LT 1 AH HUOS DE PRADERA	LA RINCONADA	
123	HUARACA INCA VIRGILIO RICHARD	40423289	MZ. N LT 16 MUNICIPAL DE VIVIENDA	PAMPAS DE SAN JUAN	
124	HUARCHUJA GOMEZ OCTAVIO	09124849	SECTOR MIGUEL GRAU MZ. E LT. 6	PAMPONA BAJA	
125	HUAYNA SANCHEZ MARIO EFRAIN	08950397	MZ. R3 LT 04 VILLA SOLIDARIDAD	PAMPAS DE SAN JUAN	
126	IBARRA LUJAN JULY	10026181	CESAR CANEVARO 619	ZONA URBANA	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
127	IRIARTE GUEVARA CESAR WALTER	09126750	GERMAN AMEZAGA 512	ZONA URBANA	
128	JIMENEZ CURO MARY LUZ	40624907	MZ H LT 6 PORTADA DEL SOL	LA RINCONADA	
129	LANASCA HUAYRA ADRIAN	08356060	MZ C LT 6 AH 26 DE FEBRERO	PAMPLONA ALTA	
130	LAURENTE CERDA JORGE	40328786	MZ B LT 7 AMPLIACION 4 DEL SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
131	LAVILLA ROMAN JULIANA	47698014	MZ J LT 7 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
132	LETONA ZEGARRA JOSE ANTONIO	10088617	A.H MIRA MAR	PANAMERICANA SUR	
133	LIMA PALOMINO EMILIA	74438092	MZ J1 LT 14 AMPLIACION VIRGEN DEL BUEN PASO	PAMPLONA ALTA	
134	LUÑAN LOPEZ CARMELO	10486534	MZ QZ LT 8 LA RINCONADA	PAMPLONA ALTA	
135	LLAJAMANGO CARRANZA SANTOS SERAPIO	10640385	MZ. J LT 01 SARITA COLONIA	PAMPAS DE SAN JUAN	
136	LOAYZA CALCINA MARIA LUZ HAYDEE	09588832	MZ K3 LT 45 OLLANTAY	PAMPLONA ALTA	
137	LOAYZA CAMPANA VICTOR	09591265	MZ B9 LT 11 VILLA SAN LUIS	PAMPLONA ALTA	
138	LOAZYZA CABRERA VICTORIA	08414541	JUAN CASTILLA 1036	PAMPLONA BAJA	
139	MALCA PALACIOS VICTOR MANUEL	43490553	MZ L3 LT 20 OLLANTAY	PAMPLONA ALTA	
140	MALLMA QUICCAÑA CIPRIANA	08412667	IMPERIAL MZ. C LT 10	PAMPLONA BAJA	
141	MAMANI MESTAS VDA DE DELGADO REGINA NATIVIDAD	08413238	MZ. A LT 10 BELAUDE	PAMPAS DE SAN JUAN	
142	MARCELA CONDORI EVA	46655025	MZ 1 LT 8 AGRUPACION VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
143	MARIA ÑAUPE	10356304	DEFENSORES DE UIMA	PANAMERICANA SUR	
144	MATTA RUFASTO CARLOS ENRIQUE	10482681	MZ B 9 LT 11 VILLA SAN LUIS	PAMPLONA ALTA	
145	MAYHUA JANAMPA ISIDRO	08955399	MZ. A LT 06 SCORZA	PAMPAS DE SAN JUAN	
146	MEDINA ADREAZEN WILMER	10209130	AV. FAUSTINO SILVA # 55 ZN. K	PAMPLONA BAJA	
147	MEDINA JIMENEZ FLOR	42241723	MZ 8 LT 6 AH LOSGIRASOLES PARTE BAJA	LA RINCONADA	
148	MEJIA CORTEZ SALOMON SEGUNDO	08414064	MZ 11 LT 5 EL PACIFICO	PAMPAS DE SAN JUAN	
149	MEJIA DAMASON ELVIRA	09139915	MZ. J4 LT 13 ST 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
150	MEJIA GONZALES CRISTEL	47588080	MZ A LT 1 SECTOR LAS LOMAS	LA RINCONADA	
151	MELENDEZ RODRIGUEZ RIT	08746593	MZ. B LT 10 SANTA URSULA	PAMPAS DE SAN JUAN	
152	MELGAR TORES MANUEL	08363537	MAXIMO GORBITZ 289	ZONA URBANA	
153	MELODY MENDOZA AGUILA	75294987	MZ. C LT 23	PAMPAS DE SAN JUAN	
154	MENDOZA CAYO NIEVES	08378669	MZ. A LT 18 BELAUNDE	PAMPAS DE SAN JUAN	
155	MENDOZA CHAVEZ VDA DE ROJAS ROSA EMILIA	08356270	CALLE RAMON RODRIGUEZ 692	ZONA URBANA	
156	MENDOZA OLIVERA LUSMILA	08264816	MZ. A LT 17 RAFAEL BELAUNDE	PAMPAS DE SAN JUAN	
157	MENDOZA RAMOS MAURICIO	08402188	MZ F LT 22 SECTOR EL NAZARENO	PAMPLONA ALTA	
158	MENDOZA VALENCIA HUGO	08188764	MZ. G1 LT 5 COP DE VIV UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	



27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
159	MERCEDES ALARCON CARLOS ALBERTO	75576498	MZ 55 LT 12 CUARTA ETAPA SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	PAMPLONA ALTA	
160	MERINO MONTES JAIME HIGINIO	10015682	MZ L3 LT 6 OLLANTAY	PAMPLONA ALTA	
161	MIRANDA BRAVO ANA MARIA	08750873	MZ.D LT 4 SANTA ROSA DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
162	MIRANDA ZEVALLOS MARCELO ELI	70546028	MZ.G LT 7 SANTA ROSA DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
163	MITMA YARIHUAMAN RAQUEL	76807704	MZ C LT 12 AGRUPACION VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
164	MOGREVEJO RAMIREZ TEODOMIRA	09123441	MZ Y3 LT 24 SECTOR MIGUEL GRAU	LA RINCONADA	
165	MOLINA ROJAS ANTONIO	08405744	CALLE TREBOL	ZONA URBANA	
166	MON'D MONTROY CARLOS ALBERTO	10031922	MZ A LT 2 ASOC DE POBLADORES LOS JARDINES	LA RINCONADA	
167	MONTALVO RIOS AGUSTIN	09488546	MZ B LT 8 AVENIDA CAMINO REAL LA RINCONADA	LA RINCONADA	
168	MONTESUMA GUEVARA LUIS PANTALEON	02783066	JOSE JOAQUIN INCLAN	PANAMERICANA SUR	
169	MONTROY CANALES MARIA VIVECA	08358168	MZ. A LT. 19 AA.HH. RAFAEL BELAUDE	PAMPAS DE SAN JUAN	
170	MONTROY GUEVARA LUIS ALBERTO	41693332	CALLE RAMON GUERRERO # 580	PAMPLONA BAJA	
171	MORALES CAJAS SUSANA ELIZABETH	40660337	MZ. B LT 03 CORAZON DE JESUS	PAMPAS DE SAN JUAN	
172	MORENO CUNYARACHI JESICA	40144449	MZ K LT 18- 15 DE SETIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
173	MOTTA ARROYO DE CAMARENA NELY NARSISA	09126986	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	PAMPAS DE SAN JUAN	
174	MUCHA FABIAN LUZ	20682623	MZ N LT 9 AMPLIACION VIRGEN DEL BUEN PASO	PAMPLONA ALTA	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
175	MULLISACA CCALLO TEODORO	09409410	JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ M1 , LT 05	ZONA URBANA	
176	NARVAEZ GUZMAN YAMILIN	10024601	AV. FAUSTINO SILVA # 558 ZN. K	PAMPLONA BAJA	
177	NAVARRO RAMOS YOLANDA	09256692	MZ L LT 7 SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PAMPLONA ALTA	
178	NIETO CHOCCATA VICTOR	43592403	MUNICIPAL DE VIVIENDA	PAMPAS DE SAN JUAN	
179	NINA NIETO JESICA	10642729	LOS NARANJOS MZ. D LT. 8	ZONA URBANA	
180	OCHARA MENDAVIR GORGE	08347345	COOPERATIVA DE VIV UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
181	OLANO HERRERA CARMEN DEL PILAR	46191974	MANUEL PASOS 1256	PAMPAS DE SAN JUAN	
182	OLORTEGUI CHUMBE ELSA MARIA	09256960	PEDRO SILVA 832	ZONA URBANA	
183	ORDINOLA MEDINA CARLOS ENRIQUE	08583863	CALLE BUENA VENTURA REY 873	PAMPLONA BAJA	
184	ORO TORRES MARIA	08486575	ANDRES GUZMAN 188	ZONA URBANA	
185	OROSCO QUISPE CARLOS	41003564	MZ J LT 7 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
186	OVIDO PUÑIDO MARIA ELENA	09252304	MZ A LT 7 AMPLIACION 3 SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
187	PACHECO CORNEJO DE VILLASIS	08560014	PEDRO SILVA 841	ZONA URBANA	
188	PAIVA SUIBATE ROSA	09410490	JR REYNALDO DE VIVANCO # 249 ZN. K	PAMPLONA BAJA	
189	PALOMINO LIMA FORTUNATA	10018551	MZ J1 LT 14 AMPLIACION VIRGEN DEL BUEN PASO	PAMPLONA ALTA	
190	PALOMINO QUIVE ROBERTO	42789713	MZ C LT 4 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	



27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
191	PANDAL SOLORZANO CESLA	06551016	MANUEL SCORZA MZ H LT E	PAMPLONA BAJA	
192	PANTA CARMEN JULISSA	40188216	MZ D LT 8 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	
193	PAZ GASTELU HONORATO	08869226	MZ F LT 16 AMPLIACION 4 SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
194	PECEROS COAQUERA CELESTINO	10031896	MZ A LT 8 SECTOR DIVINO MAESTRO	PAMPLONA ALTA	
195	PELANTE TORRES GERARDO JAVIER	76566425	MZ PI LT 10 CUARTA ETAPA SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	PAMPLONA ALTA	
196	PELTROCHE LA ROSA FLOR	09121252	PAULA UGARRIZA 989	ZONA URBANA	
197	PEÑA SANDIDA MATENCIO	10037848	MZ J2 LT 5 AH LA RINCONADA	PAMPLONA ALTA	
198	PEREZ VERGARAY VERONICA	08383413	FAUSTINO SILVA 820	PAMPLONA BAJA	
199	PIMENTEL DURANO JETRUDES	08283191	MZ. H LT 9 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
200	PINGLO GARCIA RITA	08374290	Jr. BUENA VENTURA REY 605	PAMPLONA BAJA	
201	POLO CORTIJO JUAN JOSE	06626776	A.H PALMERAS DE VILLA	PANAMERICANA SUR	
202	QUESADA FLORES JESUS RODRIGO	48204125	MZ I LT 43 A. H. 1RO DE ABRIL	PANAMERICANA SUR	
203	QUISPE BARRIOS AGUEDA	09881910	MZ C LT 6 SECTOR 5 DE MAYO	PAMPLONA ALTA	
204	QUISPE BARRIOS MARGARITA	09577978	MZ O7 LT 1 SECTOR 5 DE MAYO	PAMPLONA ALTA	
205	QUISPE CRISOSTOMO ROMULO	09536088	MZ B LT 8 AH 26 DE FEBRERO	PAMPLONA ALTA	
206	QUISPE CRISOSTOMO VICTORIA	09407948	MZ A LT 7 26 DE FEBRERO	PAMPLONA ALTA	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
207	QUISPE PALOMINO JORGE	08787031	PEDRO RUIZ GALLO MZ. E LT. 05 - LOS PINOS	ZONA URBANA	
208	QUISPE VEGA ROSA	31184214	MZ 1 LT 1 AGRUPACION VIÑA DEL SUR	LA RINCONADA	
209	QUISPE VILLODAS JORGE ENRIQUE	09389235	MZ D LT 10 A.H. 1RO DE ABTIL	PANAMERICANA SUR	
210	RAMIREZ BERMEO AMARIUS ESTRELLA	44844909	MZ. B LT 05 TROBOL AZUL	PAMPAS DE SAN JUAN	
211	RAMIREZ RAMOS MARGARITA	07070979	MZ G LT 5 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
212	RAMOS ESCOBAR NOE KEVIN	77434142	MZ. J LT 21 SANTA URSULA	PAMPAS DE SAN JUAN	
213	RAMOS HUAMANI YOSELINDA	41283805	MZ. R1 LT 30 1ERO DE JUNIO	PAMPAS DE SAN JUAN	
214	RAMOS LUCAS AGAPITO LAURO	09115847	MZ. H LT 41 URANIMARCA	PAMPAS DE SAN JUAN	
215	REVILLA GOMEZ ROSALIA	08822485	A.H. DEFENSORES DE LIMA MZ H LT 27	PANAMERICANA SUR	
216	REYNALDO MITMA CESAR	08749175	MZ B LT 2 AH 26 DE FEBRERO	PAMPLONA ALTA	
217	RIOS RAMIREZ NANCY	42221694	JR. SAMUEL VILLARAN # 165 ZN. K	PAMPLONA BAJA	
218	RIVAS VARGAS KARINA	47886720	DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
219	RIVERA ALCARRAZ AURELIA	08944111	AGRUPACION MARIO CUETO RIVERA MZ C LT 2	PANAMERICANA SUR	
220	RIVERA FERNANDEZ MARINA MAXIMILIANA	09126077	JOSE MARIA VILCHEZ 917	ZONA URBANA	
221	RIVERA ROSADO NANCY	09409088	MZ N LT 37 ST 15 DE SETIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
222	RODRIGO GUTIERREZ CARMEN	08878652	TROBOL AZUL MZ. A LT 5	PAMPLONA BAJA	

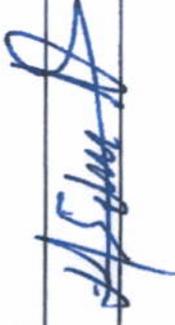
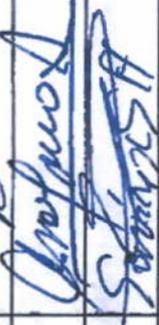


27-08-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
223	RODRIGUEZ ESPINOZA DAVID DANIEL	40898639	MZ H LT 19 LA RINCONADA	PAMPLONA ALTA	
224	RODRIGUEZ PALMA ROSA	08373033	MZ. 13 LT 23 SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	PAMPLONA BAJA	
225	RODRIGUEZ PEÑA JOSE ANTONIO	07596281	PEDRO SILVA 832	ZONA URBANA	
226	ROJAS EUSEBIO JUAN ANGELO	44407926	MZ D11 LT 9 AMPLIACION 4 SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
227	ROJAS FLORES RODOLFO ROBERT	09589968	MZ K3 LT 42 COMUCO	PAMPLONA ALTA	
228	ROMAN ENRIQUE SILVERA	09141843	MZ G LT 26 COOPERATIVA UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
229	ROMERO FLORES SATORDINO	23916483	ASOCION VIVIENDA EL PROGRESO P.B.	PAMPLONA BAJA	
230	ROSALES FERNANDEZ ROLANDO	46584659	JUAN CASTILLA 1111	ZONA URBANA	
231	RUNTO SOTO FABIANA	08674768	MZ. D LT 5 AMERICA	PAMPLONA BAJA	
232	SALAZAR AYALA HILARIO	10481337	MZ. B1 LT 05 BUENOS AIRES	PAMPAS DE SAN JUAN	
233	SALCEDO SALVATIERRA VICTOR JAVIER	40855388	MZ H1 LT 23 COOPERATIVA UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
234	SALDAÑA TAFUR ESTELA	10481765	MZ. 2. LT 10 AH. EL PACIFICO	PAMPLONA BAJA	
235	SANCHEZ YAULIMANGO JUAN DANIEL	43900201	MZ. C LT 01 BUENA VISTA	PAMPAS DE SAN JUAN	
236	SANDOVAL DE VERASTEGUI GLADYS	06620552	JUAN PEÑA 816	ZONA URBANA	
237	SANDOVAL TABOADA ELVIRA	08363396	JOSE OCHOA 128	ZONA URBANA	
238	SANTA CRUZ LOPECINO	10162856	MZ E LT 12 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	

160

27-09-2024

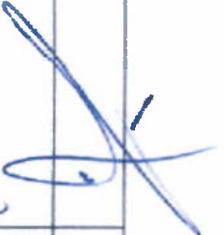
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
239	SANTIAGO QUINCHO CESAREO	06202196	MZ. B3 LT 04 BUENOS AIRES	PAMPAS DE SAN JUAN	
240	SANTOS CUYA RAYME	28308620	MZ F LT 5 AH EMANUEL	LA RINCONADA	
241	SAVALETA SAAVEDRA YANINA	10356304	EL INTI	PANAMERICANA SUR	
242	SEDANO JESUS PILAR LUCY	09410526	MZ B2 LT 13 LA RINCONADA	PAMPLONA ALTA	
243	SEMINARIO MORE CECILIA	08361344	EL BRILLANTE MZ. A LT 16	PAMPLONA BAJA	
244	SEQUIROS CHAQMAMA BRAULO	08358034	MZ N LT 29 SECTOR NAZARENO NAZARENO	PAMPLONA ALTA	
245	SICLLA ROJAS SERGIO	44075510	MZ. C LT 18 MUNICIPAL DE VIVIENDA	PAMPAS DE SAN JUAN	
246	SILVERA HERHUAY DIONISIO	10026416	MZ F LT 6 AH EMANUEL	LA RINCONADA	
247	SINCHI MARIN JULIAN	07907750	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	PAMPAS DE SAN JUAN	
248	SIPAN CASTILLO CARMELA	09579156	MZ B, LT 1 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PAMPLONA BAJA	
249	SOLANO ALVAREZ OLIVA GREGORIA	08385830	IGNACIO SEMINARIO 1260	ZONA URBANA	
250	SONCCO HUAMAN SABINA	30487825	MZ. B LT 4 PATRON SANTIAGO	PAMPAS DE SAN JUAN	
251	SOTO FALCON NELSA SULEMA	41114967	MZ. B LT 03 PATRON SANTIAGO	PAMPAS DE SAN JUAN	
252	SOTO GUERRA LUCILA	08371458	MZ C LT 23 LA FORTALEZA	PAMPLONA BAJA	
253	SOTOMAYOR GARCIA RENE GLADYS	09115253	CALLE ADALBERTO DEL CAMPO N° 287	PAMPLONA BAJA	
254	SUMOSA CASTILLO MOISES	32641760	MZ Q2 LT 4 LA RINCONADA	PAMPLONA ALTA	



27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
255	TAIPE LLUCCTAHUARIN EFFRAIN		A.H.FLORES DE VILLA MZ K LT 1	PANAMERICANA SUR	
256	TALAVERA GARCIA ANALY	10024995	JR. MANUEL BARRETO # 370 ZN. K	PAMPLONA BAJA	
257	TAPIA FUENTES DONATO	10482223	A.H. 15 DE SEPTIEMBRE MZ. L LT. 8	PANAMERICANA SUR	
258	TASAYCO CARBAJAL JUANA ROSA	10651926	MZ. H LT 40 URANMARCA	PAMPAS DE SAN JUAN	
259	TATAJE CANDELA MARIA FRANCISCA	084210974	JR. SAMUEL VILLARAN # 298 ZN. K	PAMPLONA BAJA	
260	TAYPE DE LA CRUZ VERONICA	41662409	MZ B LT 8, AGRUPACION VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
261	TAYPE LOPEZ CRISTINA	09719027	MZ. G LT 08 DOS CRUCES	PAMPAS DE SAN JUAN	
262	TERREL TERRAZOS REYDO	08424747	COOPERATIVA UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
263	TICONA HUAMANI MARIA ELENA	094083388	MZ L LT 3 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
264	TICONA HUAMANI VILMA	10022050	MZ L LT 3 DEFENSORES DE LIMA	PANAMERICANA SUR	
265	TIOSE CASTRO MAURO	44255587	COOPERATIVA UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
266	TORIBIO BADA INEVERANDA	40022341	MZ H LT 3 LOS ANGELES C	PAMPLONA ALTA	
267	TORRES ORELLANA JUAN CARLOS	083833378	JR. ARTURO ARMERO 117	PAMPLONA BAJA	
268	TORRES PEREZ WASHINGTON	41803757	MZ H LT 3 ANGELES C	PAMPLONA ALTA	
269	TORRES TIRADO PEDRO	08959614	MZ. L LT 15 PRIMERA ETAPA	PAMPAS DE SAN JUAN	
270	TORRES TORRES INES	70232139	MZ E LT 7 AH VISTA ALEGRE	LA RINCONADA	

27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
271	TUANAMA MORAN WILBER	10035630	JR. MARIANO CASANOVA 868	PAMPLONA BAJA	
272	TUPAC DAVILA MARIA JULIA	08415411	MAXIMILIANO CARRANZA 1166	ZONA URBANA	
273	UNTIVEROS RODRIGUEZ OSBALDINO	09127024	MZ.R LT 1 COOP UMAMARCA	PANAMERICANA SUR	
274	VALDIVIA GONZALEZ EDUARDA	08363550	MAXIMO GORBITZ 309	ZONA URBANA	
275	VALDIVIA VILLAR ROSA	09126767	JOSE MARIA VILCHEZ 933	ZONA URBANA	
276	VARGAS ARIAS FERNANDO	00951699	MZ. A LT 15 20 DE FEBRERO	PAMPAS DE SAN JUAN	
277	VARGAS HUAMAN JUAN	07557802	ANDRES AVELINO CACERES	PANAMERICANA SUR	
278	VASQUEZ CUBAS ENRIQUE	08295943	MZ. 82 LT 10 BUENOS AIRES	PAMPAS DE SAN JUAN	
279	VASQUEZ MIRANDA SILVIA ALEJANDRINA	08853529	MZ N LT 1 SECTOR 15 DE SETIEMBRE	PAMPLONA ALTA	
280	VELASQUEZ LLALLAHU EDITH	41781029	MZA LT 11 AH JOSE OLAYA	LA RINCONADA	
281	VENEROS MOGROVEJO ELENA	80605510	MZ Y3 LT 24 SECTOR MIGUEL GRAU	LA RINCONADA	
282	VERASTEGUI CARMEN ROSA	08352601	JUAN PEÑA 816	ZONA URBANA	
283	VERASTEGUI FARIAS FERMIN	09407333	PASAJE SAN JUAN 816	ZONA URBANA	
284	VERASTEGUI FARIAS MARIA	08795872	JUAN PEÑA 816	ZONA URBANA	
285	VERGARAY FLORES MARCOS	33259040	MZ E LT 6 EL ALTO PROGRESO	LA RINCONADA	
286	VICENTE LARA RAFAEL	08382616	MZ Y LT 5 SECTOR NAZARENO	PAMPLONA ALTA	



27-09-2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
287	VILCA AYQUIPA FLORA	45393710	MZ A LT 8 AGRUPACION FAMILIAR VIÑAS DEL SUR	LA RINCONADA	
288	VILCA CEBALLOS MARIA	10485866	SAN JOSE DE VILLA MZ G LT 5	PAMPLONA BAJA	
289	VILAFUERTE FERRET ROSA	06637895	FELIPE VALLE RIESTRA	PAMPLONA BAJA	
290	VILLANUEVA GALLOSO HERLINDA	10036611	MZ. L LT 31 LOS PORTALES	PAMPLONA BAJA	
291	VILLANUEVA MARTINEZ FLORENTINO ELEAZAR	08233468	MZ. R1 LT 24 1ERO DE JUNIO	PAMPAS DE SAN JUAN	
292	VILLOASIS DE ARIAS MERCEDES	08385408	GERMAN AMEZAGA 842	ZONA URBANA	
293	VILLAR MENDIETA MARTHA	08940241	BUENA BVENTURA REY 310	PAMPLONA BAJA	
294	YAÑEZ MENDIETA MATILDE INOCENTA	10482682	MZ B9 LT 16 VILLA SAN LUIS	PAMPLONA ALTA	
295	YATACO FELIX ROBERTO	09890084	MZ C LT 15 EL INTI	PANAMERICANA SUR	
296	YUCRA POMA CLEOFE	07805271	MZ K LT 6 ANGELES C	PAMPLONA ALTA	
297	YUPANQUI YUOPANQUI ELEDORA	28273092	MZ. I, LT 02 AMPLA. LOS ANGELES	PAMPLONA BAJA	
298	ZAPATA VALENCIA RICHARD	41796115	MZ Ñ LT 5 SECTOR 5 DE MAYO	PAMPLONA ALTA	
299	ZENTENO TORRES ANGEL IVAN	42510480	AV. MIGUEL IGLESIAS	PAMPAS DE SAN JUAN	
300	ZUÑIGA REVILLA JESSICA PAOLA	10030045	MZ. D1 LT 19 SAN ANTONIO DE PADUA	PAMPAS DE SAN JUAN	
301	ZUÑIGA SALAZAR PILAR	09198800	BUENA VENTURA REY 336	PAMPLONA BAJA	

MEJIA Rodriguez 09587219

139

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
	Carolina Tsunami Cochique	43261994	M2 E Lote 10	N. Ricorada	
	Caracillo ANANO FRANCISCO	10483313	M7 C11-29	Pueblo Alto	
	Adolfo Baez Barza	32812360	M2 R14 Alston B.	P. Sur	
	Nilda Suscátimo Gamero	41574726	M2 B 274 F. Vivas.	P. Alto	
	Era Corderi Chudora	46655025	M2 B 24 Vivas del Sur	Pamplona	
	Rykon Edg. Reyes Naran	61801962	M23541 El Placer.	N. Concha	
	Irivilus De la Cruz Chessa	75132723	M4. Q 14-8	N. Bureador	
	Serfín Nieto Jandina	09400972	M. Q 2510	Mario Auxilio	
	Manibal Valdovinos Macacuay	10463483	M2 B4 2175 Santa Rosa.	Pamplona Alta	
	Clariana Perea Urbina	10033831	M2 L402 Delmar del Sur.	P. Sur	
	Zaga Romero, Zanalis Estel	46809104	M2 C Lt 6 Radio de San Juan.	P. Sur	
	Torres Hinojosa Yulisa	74312932	M2. A Lt: 13 Camo Verde	Pamplona Alta	
	Dany Candhari Tino	47224836	M2B 110 Vinos del Sur	N. Concha	
	CRUZSE PRAVE Justo Póster	72896884	M2 L 240 Vinos del Sur	N. Concha	
	Gumbaa Casanova Sivas	07505850	M2 G Lt 3 Pamplona	P. Concha	



GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

27-09-2024

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	DIRECCIÓN	ZONA	FIRMA
	Heliada Bayase Villacura	10036611	H2C LT 31 Parí Tales.	PAMPAS	[Firma]
	Lucanas Izaez Julio Felix	09144614	H2P LT7 Rimaco Junio	Pampas	[Firma]
	Garrido Huanán Forio Erasmo	41232045	S. Francisco de Toros H2A LT4	P. Alta	[Firma]
	Cisneros Garibay Sulaycio	09123766	H10 Progreso H2H LT1	Nº Rimacoda	[Firma]
	Ramos Navarro Dayo La	09256792	Sector Victoria y de la Torre H2H LT7	P. Alta	[Firma]
	Curga Rayoni Sautari	R8308620	H4H ex Manuel N°m Rimacoda	A. Alta	[Firma]
	Torra Foucar Wildes	08365355	91 PIS V. La Soledad H2S LT8	Huaca Huacalala	[Firma]
	Guspe Champi Eulogia	10484726	Av. Miguel Djalinas. H2R LT21	Miguel Djalinas Parques de San Juan	[Firma]
	Austin K. del Ojo	09152321	D. Fausones H2A Hº	H2M LT27	[Firma]
	Hiranda Romero Ernesto	75188543	H2B LT11 P. Alta		[Firma]
	Samuel Suleo Toralica	09411059	H2E LT4 Unas del Comercio		[Firma]

